

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
PARA LAS MIGRACIONES ESTÁ  
CONSAGRADA AL PRINCIPIO No. 24  
DE QUE LA MIGRACIÓN EN DIÁLOGO  
FORMA ORDENADA INTERNACIONAL  
BENEFICIA A SOBRE LA MIGRACIÓN  
LOS MIGRANTES Y A LA SOCIEDAD  
LA OIM AYUDA A ENCARAR LOS  
CRECIENTES DESAFÍOS QUE  
PLANTEA LA GESTIÓN DE LA  
MIGRACIÓN FOMENTA MIGRACIÓN  
LA COMPRENSIÓN DE Y FAMILIAS  
LAS CUESTIONES MIGRATORIAS  
ALIENTA EL DESARROLLO SOCIAL  
Y ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA  
MIGRACIÓN VELA POR EL RESPETO  
DE LA DIGNIDAD HUMANA Y EL  
BIENESTAR DE LOS MIGRANTES





No. 24

**DIÁLOGO  
INTERNACIONAL  
SOBRE LA MIGRACIÓN**

**MIGRACIÓN  
Y FAMILIAS**



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Las opiniones expresadas en las publicaciones de La Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editor: Organización Internacional para las Migraciones  
17, Route des Morillons  
1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel: + 41 22 717 91 11  
Fax: + 41 22 798 61 50  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Internet: [www.iom.int](http://www.iom.int)

ISSN 1726-4049  
ISBN 978-92-9068-706-1

© 2014 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado – electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc. – sin el permiso previo por escrito del editor.

*El objetivo primordial de la OIM es facilitar la gestión ordenada y humana de la migración... Con miras a ese objetivo y actuando a pedido de los Estados Miembros o en acuerdo con los mismos, la OIM se centrará en las siguientes actividades:*

*7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional (Estrategia de la OIM, adoptada en 2007 por los Estados Miembros.)*

La OIM inició su Diálogo Internacional sobre la Migración con ocasión del Quincuagésimo Aniversario del Consejo de la OIM en 2001, a petición de los Estados Miembros de la Organización. La finalidad de dicho Diálogo es consecuente con el mandato consignado en la Constitución de la OIM y se centra en proporcionar a los Estados Miembros y a los Observadores un foro para definir y examinar las cuestiones y los problemas más importantes en el ámbito de la migración internacional, con el fin de contribuir a una mayor comprensión de la migración y fortalecer la cooperación en la materia entre los gobiernos y con otros actores. Otra función del Diálogo Internacional sobre la Migración es la creación de capacidades, lo que permite que expertos de distintos campos y regiones intercambien diferentes planteamientos normativos y prácticas eficaces en áreas de interés específicas, y esas redes para actuaciones futuras.

Cada año, los Estados Miembros de la OIM seleccionan el tema anual para el Diálogo Internacional sobre la Migración, así como los temas de los distintos talleres. El formato integrador, informal y constructivo del diálogo ha contribuido a crear un clima más abierto para debatir las políticas de migración, y ha servido para fomentar la confianza entre las distintas partes interesadas en el campo de la migración. Además de realizar investigaciones con objetivos concretos y analizar las políticas, el Diálogo Internacional sobre la Migración también ha propiciado una mejor comprensión de los problemas que actualmente plantea la migración y de su relación con otros ámbitos normativos. Asimismo, el Diálogo ha facilitado el intercambio de opciones y perspectivas normativas entre los responsables de la formulación de políticas y los profesionales, con miras a gestionar de un modo más eficaz y humano la migración.

La Serie de Publicaciones del Diálogo Internacional sobre la Migración (“Libro Rojo”) ha sido concebida para presentar y examinar los resultados de las reuniones y de las investigaciones realizadas en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración. Esa Publicación está a cargo de la Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados de la OIM. Si desea más información puede visitar el sitio web: [www.iom.int/idm](http://www.iom.int/idm).

---

La presente publicación contiene el informe y el material complementario preparado para el taller titulado “Migración y familias” que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) los días 7 y 8 de octubre de 2014. Ese taller se celebró en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración de 2014, bajo el tema principal Movilidad humana y desarrollo: Tendencias emergentes y nuevas oportunidades para establecer alianzas, y contó con la participación de 265 representantes provenientes de 88 gobiernos y de 31 organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y del sector privado. La publicación contiene un resumen de las principales conclusiones del taller, presentadas a los participantes al término de los dos días de duración del mismo. Seguidamente, consigna un informe más detallado de las deliberaciones y de las recomendaciones dimanantes de los debates. También incluye el testimonio de un joven migrante así como el orden del día y el documento de trabajo del taller.

El Diálogo Internacional sobre la Migración “Migración y familias” fue organizado por Unidad del Diálogo Internacional sobre la Migración del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados de la OIM, bajo la supervisión general de Jill Helke, Directora del Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados y la coordinación de Azzouz Samri, Jefe de la División de Órganos Rectores y del Diálogo Internacional sobre la Migración. Damos especialmente las gracias por la preparación del documento de trabajo y el informe consignado en esta publicación a Paula Benea y Giulia Cicarese, en su calidad de autoras principales, y a Susanne Klink, Barbara Rijks y Pindie Stephen (Departamento de Gestión de la Migración) y Antoinette Wills (Cooperación Internacional y Partenariados) por sus aportaciones y apoyo.

Asimismo, la OIM agradece muy especialmente a los Gobiernos de Australia y de los Estados Unidos de América por haber hecho posible la celebración de este evento así como por el continuo apoyo que brindan al Diálogo Internacional sobre la Migración.

# ÍNDICE

<b>RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES</b>	7
<b>INFORME FINAL</b>	17
Introducción	19
Alcance y finalidad del taller	23
Deliberaciones y recomendaciones del taller	25
Conclusiones	71
<b>LA VOZ DE LOS MIGRANTES</b>	75
<b>ORDEN DEL DÍA FINAL Y DOCUMENTO DE ANTECEDENTES</b>	81
Orden del día final	83
Documento de antecedentes	89





# **RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES**



## **RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES**

El 7 y 8 de octubre de 2014, se celebró el taller “La migración y las familias”, en Ginebra (Suiza), en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración que organiza anualmente la OIM. El tema principal del Diálogo en 2014 fue “La movilidad humana y el desarrollo: tendencias emergentes y nuevas oportunidades de colaboración”, en virtud de la decisión de los Miembros de la Organización.

Este taller fue el segundo de una serie que examinó las tendencias de la movilidad humana y las consecuencias para el desarrollo humano, así como diferentes enfoques para abordar en el futuro el contexto social, político y económico en constante cambio. El taller se centró en la migración familiar y en los diferentes efectos y retos que trae consigo la migración para el conjunto familiar y sus miembros.

El taller contó con aproximadamente 260 participantes registrados, provenientes de todo el mundo, entre éstos, profesionales y responsables de la formulación de políticas especializados en la legislación sobre inmigración, asuntos sociales y familiares, y salud y desarrollo, así como miembros de la sociedad civil y representantes de los medios de comunicación que trabajan en ámbitos relacionados con la migración familiar.

La Exma. Sra. Ana María Baiardi Quesnel, titular del Ministerio de la Mujer de la República del Paraguay, pronunció el discurso de apertura en el taller, en el que destacó las consecuencias de la migración para los niños e instó a que se prestará mayor atención a la realidad que viven las migrantes y al papel fundamental

que desempeñan en la familia y en calidad de agentes para el desarrollo. Como ya es habitual, se ofreció un foro para que los migrantes pudieran expresarse, se organizó una reunión en el marco del taller denominada “Las voces de los migrantes”, en la que se presentaron los testimonios de un joven migrante y de una representante de las mujeres migrantes.

Las deliberaciones abarcaron cinco sesiones, en las que participaron 32 oradores, seleccionados conforme al equilibrio geográfico y de género, en representación de países de distintas regiones y con distintos antecedentes.

Este documento sintetiza las principales conclusiones e ideas clave para la adopción de iniciativas que dimanaron de las deliberaciones.

## **1. Debido a su magnitud e incidencia en el desarrollo humano y económico, la migración familiar y sus consecuencias para la familia y para la sociedad requieren mayor atención por parte de los investigadores y los responsables de la formulación de políticas**

- Los participantes reconocieron que la movilidad humana incide en la estructura, el estilo de vida, el bienestar y la cohesión de un creciente número de familias. A efectos de realizar una evaluación adecuada de las consecuencias multidimensionales de la migración en la familia, es necesario realizar más estudios e investigaciones, así como alcanzar una mejor comprensión del nexo fundamental que existe entre la migración y las familias.
- Los participantes destacaron que los migrantes y sus familias contribuyen, en gran medida, al desarrollo en los países de origen y de destino, a través de su potencial humano, cultural y económico. A pesar de esta evidencia, las investigaciones y los debates sobre políticas tienden a centrarse en los migrantes como individuos y no en la familia como unidad, o consideran las cuestiones relativas a la familia desde una perspectiva

meramente económica. Se instó a prestar más atención y a fomentar la cooperación en materia de migración familiar, a escala local, nacional e internacional.

- Habida cuenta de la trascendencia de la migración en las familias, muchos participantes convinieron en que es evidente que la decisión de migrar debe tomarla la familia en conjunto.

## **2. Son escasos los datos específicos sobre la migración de las familias y la repercusión en sus miembros, en las comunidades y en la sociedad en general**

- La migración incide en las personas de distintas maneras, puede afectar a la vida de los migrantes, a los familiares no migrantes y a las personas de sus comunidades, así como a las sociedades en general. La escasez de datos dificulta la evaluación del amplio abanico de consecuencias que la migración acarrea para las familias.
- Los participantes señalaron el carácter multidimensional y complejo de la migración familiar e insistieron en la falta de estadísticas al respecto, en particular en lo concerniente a las personas más vulnerables, a saber, las mujeres, los menores no acompañados y los ancianos que permanecen en el país de origen.
- En una escala más amplia, la evaluación cabal de la incidencia de la migración familiar debe ir más allá del migrante o de la persona que se traslada, para incluir a otras personas afectadas directa o indirectamente, en particular los niños y las mujeres que permanecen en el país de origen.
- Se señaló que los datos disponibles sobre la incidencia de la migración en los familiares tienden a centrarse en los aspectos positivos y, por lo tanto, eclipsan las diversas consecuencias adversas y negativas que acarrea en los planos emocional, psicológico y social. A efectos de realizar un análisis objetivo de la situación es necesario adoptar un enfoque equilibrado que evite el establecimiento de prioridades.

### **3. La protección de los migrantes y sus familias todavía presenta distintas lagunas y retos**

- Si bien la migración puede incidir positivamente en las familias, también puede ponerlas en una situación de vulnerabilidad, que conlleve riesgos de abuso, abandono y exposición a la explotación. El acceso a los servicios básicos, en particular la educación y la atención de la salud, continúa siendo un reto para las familias migrantes y los menores no acompañados, especialmente para quienes están en situación irregular y no gozan de apoyo ni de servicios de protección.
- La compleja naturaleza de la migración familiar exagera los retos que plantea la protección de estos grupos proclives a la vulnerabilidad. Para afrontar estos retos de protección, es necesario abordar de manera clara e integral el fenómeno de la migración familiar y elaborar una base de datos exhaustiva. Los participantes solicitaron la adopción de estrategias y programas adecuados que se centren en las circunstancias y necesidades específicas de la migración familiar.
- La información disponible indica que los niños no acompañados y aquéllos separados de sus familias corren especial riesgo en los centros de detención de inmigrantes, y a menudo no pueden reivindicar sus derechos humanos fundamentales. Los oradores hicieron hincapié en que la detención de los niños acarrea consecuencias a largo plazo para su salud mental y física y, por ello, cabe realizar todos los esfuerzos posibles para poner fin a la detención de los niños en los centros de inmigración.
- Los retos relacionados con la protección de las familias migrantes requieren una atención particular y una respuesta más coordinada por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. A efectos de garantizar la adecuación de las políticas, éstos deben tener en consideración los múltiples retos que plantea la migración familiar y adoptar una perspectiva de género como componente fundamental, ya que las mujeres y las niñas son las más vulnerables y las más expuestas a todo tipo de explotación.

**4. La gestión y coordinación adecuadas de las políticas de reagrupación familiar, fortalecen la migración ordenada y regular, y ayudan a facilitar la integración de los migrantes en las sociedades en las que viven, a la vez que optimizan la incidencia positiva de la migración en estas familias y en las sociedades**

- La unidad familiar y el derecho del niño a la reunificación con sus padres, la no discriminación, la igualdad de trato, y el principio de no devolución son derechos humanos fundamentales que deben ser respetados en la aplicación de las políticas migratorias. Por tanto, es preciso fomentar las investigaciones sobre la migración familiar para analizar la incidencia de la migración y las consecuencias que acarrea para la familia. Ello proporcionará datos empíricos para la elaboración de leyes migratorias y políticas basadas en los derechos que aborden las preocupaciones sobre la protección de las familias y los niños.
- El taller también brindó la oportunidad de hacer balance sobre los marcos jurídicos actuales en materia de reagrupación familiar y derechos de los migrantes. Los participantes hicieron hincapié en que la garantía de los derechos de los migrantes y sus familias podía ser otro factor determinante del desarrollo y, por ello, las políticas gubernamentales debían adherirse a un enfoque basado en los derechos y centrado en los migrantes.

**5. En la actualidad, los jóvenes constituyen un amplio porcentaje de la población mundial y de los flujos migratorios internacionales, y poseen un gran potencial para impulsar el desarrollo positivo. Al no haber políticas adecuadas, los riesgos migratorios pueden reducir el potencial de estos jóvenes y exponerlos a violaciones sustantivas de los derechos humanos**

- El debate giró en torno a la importancia que reviste la migración como paso fundamental para que los jóvenes y sus familias alcancen una vida sostenible, al proporcionarles oportunidades para el desarrollo humano y económico. No obstante, la ausencia prolongada de los padres, la excesiva carga que representa apoyar a sus familias, la falta de escolarización, el desempleo, la discriminación, la marginación, el riesgo de abuso y el riesgo de problemas psicosociales son aspectos negativos que superan las oportunidades que la migración les brinda.
- Las vulnerabilidades y las necesidades de protección de los jóvenes no son distintas de las de los niños; no obstante, los jóvenes de más de 18 años están fuera del alcance de algunos tratados internacionales y, por consiguiente, se ven expuestos a distintas violaciones de los derechos humanos. La adopción de legislación y políticas que aborden los derechos, la protección, el apoyo y la sensibilización acerca de la incidencia de la migración en los jóvenes podría redundar en beneficio de su bienestar y alentarles a ser miembros activos en sus comunidades y sociedades.
- Diversos participantes señalaron que, cuando se tiene en consideración a los jóvenes en las estrategias nacionales y de desarrollo, éstos se integran más fácilmente en la sociedad y contribuyen en mayor medida al desarrollo económico y a su propio desarrollo humano.



**6. Es necesario que las respuestas adaptadas gracias a esfuerzos coordinados entre los Estados y los interlocutores no estatales pertinentes, basadas en una comunicación mejor y más directa con las familias afectadas, aborden la incidencia negativa de la migración en los familiares que permanecen en el país de origen**

- Los expertos en salud pública confirmaron que la separación prolongada de familiares debido a la migración puede incidir negativamente en el desarrollo, el bienestar emocional y la salud de los familiares que permanecen en el país de origen. Por consiguiente, es necesario adoptar un enfoque comunitario para atender adecuadamente a las necesidades psicosociales de estos familiares.
- La creciente feminización de la migración requiere un nuevo enfoque de políticas; y también una mayor atención a la repercusión socioeconómica de esta tendencia en las migrantes y en sus familias. En el caso de la migración femenina, la ausencia de la madre o esposa puede alterar de manera significativa el papel tradicional del hombre en la familia y en la sociedad en general, y repercutir en la salud y el bienestar de las familias y, en particular, en los niños, quienes pueden sentirse abandonados.
- Los participantes destacaron que, si bien el papel de los ancianos en la migración de las familias está cobrando mayor importancia, poco se conoce sobre la incidencia real de la migración en este grupo. Una evaluación adecuada de las necesidades de estos familiares que permanecen en el país de origen, quienes a menudo son el único apoyo de los jóvenes separados de sus padres migrantes, podría fomentar la adopción de mecanismos y políticas eficaces para responder a los distintos riesgos conexos. El bienestar de los familiares que permanecen en el país de origen depende, en última instancia, de la salud y el bienestar de los ancianos.

- Muchos participantes señalaron la falta de un mecanismo apropiado para la colaboración entre los países – la cooperación transnacional entre los Estados y los interlocutores no estatales es crucial para minimizar el costo social y optimizar los beneficios de la migración familiar. Se instó a ampliar el diálogo y la colaboración sobre las cuestiones relativas a la migración familiar, a escala local, nacional e internacional, con miras a promover la adopción de programas y políticas coherentes que se centren en las familias afectadas por la migración.

Habida cuenta de las deliberaciones aquí resumidas, se concluyó que, en líneas generales, la migración familiar, los importantes retos conexos y sus consecuencias para el desarrollo se han desatendido durante demasiado tiempo y, por lo tanto, requieren mayor atención y deliberación.

Si bien no existe una panacea para todos los retos relacionados con la migración familiar, ignorar el elevado coste que la migración representa para los migrantes y sus familias puede anular su incidencia positiva. En última instancia, comprender la realidad de la migración para las familias contribuye a fomentar y mejorar el bienestar de los migrantes y de sus familiares. Este es el objetivo de la OIM, tal y como lo demuestra en la última edición de su publicación emblemática, dedicada al bienestar de los migrantes, y en su campaña de información encaminada a mejorar la percepción pública de la figura del migrante.

La OIM continuará trabajando con sus asociados, con miras a abordar la migración familiar – una tendencia significativa y creciente – y a sensibilizar acerca de las consecuencias sustantivas que acarrea para el desarrollo local, nacional e internacional, especialmente en el contexto de las deliberaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015, en particular, en la próxima Conferencia de Alto Nivel sobre los Migrantes y las Ciudades.

Ginebra, 8 de octubre de 2014

# **INFORME FINAL**



# INTRODUCCIÓN

En 2014, los Miembros de la Organización eligieron el tema *“La movilidad humana y el desarrollo: tendencias emergentes y nuevas oportunidades para establecer alianzas”* como línea argumental de los talleres celebrados en el marco del Diálogo Internacional sobre la Migración. Habida cuenta de que 1.000 de los 7.000 millones de personas que forman la población mundial son migrantes, este tema ponía de manifiesto el deseo de los Miembros de examinar las principales características de la movilidad humana y su evolución actual.

Se planificaron dos talleres en relación con este tema. El primero de ellos, titulado *“La Migración Sur-Sur: Asociarse de Manera Estratégica en pos del Desarrollo,”* se celebró en Ginebra los días 24 y 25 de marzo de 2014, con el propósito de comprender mejor el carácter y la dinámica de las nuevas tendencias migratorias, y examinar las políticas y los mecanismos de gestión disponibles, en especial en lo que se refiere a la movilidad Sur-Sur.

El segundo taller intermedio, titulado *“Migración y familias”*, celebrado en Ginebra los días 7 y 8 de octubre de 2014, cambió el punto de mira de un enfoque geográfico a un enfoque centrado en el migrante y situó a las familias de los migrantes en el centro del debate. En el taller se examinó el tema de la familia de los migrantes y la realidad que rodea al fenómeno de la migración familiar, con el fin de conocer mejor los efectos diferenciales de la migración en las familias y sus miembros, y los problemas que plantean. Los participantes señalaron que la movilidad humana afecta a un número cada vez mayor de familias; a su estructura, estilo de vida y, en definitiva, su bienestar. En términos generales, los participantes del taller coincidieron en el papel que desempeñan *las familias como puntos de referencia para las comunidades y en su*

*función en el complejo panorama actual de la movilidad humana.* De hecho, se estima que la migración familiar es el principal canal y el mayor medio de entrada de migrantes, dado que representa casi el 50% de los flujos migratorios internacionales en los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En este contexto, se reconoce cada vez más que la migración familiar constituye una importante tendencia internacional que requiere una estrategia de alcance mundial, una mayor atención y la coordinación de respuestas a escala local, nacional e internacional. Los Estados, los expertos en la materia y las organizaciones pertinentes, incluida la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), pueden desempeñar un papel crucial para hacer avanzar el diálogo en esta materia.

El objetivo del presente informe es ofrecer un resumen analítico de los debates y deliberaciones que tuvieron lugar en el taller. Mientras que en la primera parte se analiza la complejidad de las tendencias de la migración familiar y sus repercusiones en el bienestar de las familias, y se evalúan las deficiencias en materia de formulación de políticas e investigación, en la segunda parte se ilustran las prácticas en materia normativa, así como las estrategias para gestionar los problemas de la migración que se plantearon en los debates.

En el taller se señalaron los aspectos más importantes de la migración familiar mediante los datos disponibles y definiendo los problemas a que se enfrentan las familias migrantes; también se examinaron los principales marcos jurídicos y normativos que afectan a los migrantes y sus familias y se hizo balance de las tendencias actuales de la migración familiar y sus efectos en la estructura familiar.

Los participantes intercambiaron puntos de vista sobre los costos positivos y negativos y las consecuencias de la migración para la unidad familiar y la sociedad. En los debates se hizo referencia a los efectos psicosociales y de salud de la migración en los familiares que permanecen en el país de origen, con especial atención a las personas más vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas mayores. El taller también brindó a los participantes la oportunidad de analizar las políticas de reagrupación familiar y sus repercusiones para los migrantes y sus familias. Los participantes

presentaron la experiencia y las buenas prácticas de sus países para tratar de paliar los aspectos negativos de la migración que afectan a los miembros de la familia. Expusieron sus políticas y los marcos de cooperación y asociación destinados a potenciar los beneficios de la migración familiar para los países de origen y de acogida, y para las familias migrantes; además, recomendaron soluciones prácticas de ámbito regional, nacional e internacional. Durante las deliberaciones se aludió repetidamente al papel fundamental que desempeñan las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la gestión de la migración familiar.

El taller centró asimismo, su atención en el fenómeno de la migración juvenil y las oportunidades que entraña para los jóvenes, y en su papel como agentes fundamentales del desarrollo. Los participantes también examinaron detenidamente las políticas y los programas que responden a las necesidades específicas de los migrantes jóvenes, al apoyar el reconocimiento de competencias y promover el empleo y las oportunidades educativas.

En resumen, los participantes consideraron que el taller contribuía de manera fehaciente al debate sobre la migración y la familia, así como a los esfuerzos internacionales para formular políticas innovadoras y opciones operativas que permitan encontrar soluciones más adecuadas a los problemas a que se enfrentan los familiares migrantes.

El taller se estructuró de manera que permitió un amplio debate y análisis de diversos aspectos de la migración familiar. Las preguntas que figuran a continuación sirvieron para orientar las deliberaciones del taller:

- ¿Cuál es la realidad actual de la migración familiar? ¿Se ha tenido debidamente en cuenta la contribución de la migración familiar al desarrollo?
- ¿Cuál es el costo social de la migración? ¿Cuáles son las consecuencias psicosociales de la separación de la familia, especialmente para los miembros que permanecen en el país de origen? ¿Cuáles son las vulnerabilidades específicas de la migración de los menores?

- ¿Las políticas de reagrupación familiar obstaculizan o promueven la integración? ¿Cuáles son algunos de los enfoques normativos positivos y mejores prácticas referentes a la reagrupación familiar? ¿Qué estudios se han llevado a cabo para determinar estas repercusiones y costos?
- ¿Con qué políticas, programas y prácticas se cuenta para hacer frente a los problemas migratorios que afectan a las familias, ya sea en el lugar de origen o en el extranjero? ¿Están las políticas y servicios sociales actuales orientados a las nuevas realidades de la migración familiar?
- ¿Cuál es la dinámica actual de la migración juvenil? ¿Abordan adecuadamente las estrategias normativas contemporáneas las nuevas realidades y complejidades de la migración juvenil? ¿Cómo ha de integrarse la migración juvenil en las estrategias nacionales de desarrollo?

Si bien las deliberaciones celebradas en el taller brindaron la oportunidad de tomar conciencia de la importante tendencia que representa la migración familiar en el contexto de la movilidad humana, en los debates se subrayó la necesidad de traducir ese conocimiento en políticas y medidas concretas de ámbito nacional, regional e internacional.



## ALCANCE Y FINALIDAD DEL TALLER

El taller “*Migración y familias*” contó con aproximadamente 260 participantes, procedentes de todo el mundo, entre los que se encontraban responsables de la formulación de políticas y profesionales especializados en leyes sobre inmigración, asuntos sociales y familia, salud y desarrollo, así como miembros de la sociedad civil y representantes de los medios de comunicación de ámbitos relacionados con las distintas dimensiones de la migración familiar. El taller ofreció a los responsables de la formulación de políticas y a los especialistas la oportunidad de intercambiar información sobre políticas, experiencias y enseñanzas extraídas, y debatir las mejores estrategias para responder a los problemas a que se enfrentan las familias migrantes y sus miembros. Ello con el propósito de garantizar la protección de sus derechos y en definitiva, incrementar su bienestar y su capacidad para contribuir al desarrollo socioeconómico de sus comunidades en los países de destino y de origen.

Los objetivos principales del taller fueron los siguientes:

- Ofrecer a los Miembros de la OIM la oportunidad de comprender mejor la complejidad y multidimensionalidad de la migración familiar;
- Reunir a interlocutores de gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado para examinar las vulnerabilidades y los problemas de protección a que se enfrentan los migrantes, así como los efectos de la migración en los que migran y en quienes permanecen en el país de origen;

- Obtener una perspectiva de las tendencias actuales de la migración familiar, a fin de definir soluciones prácticas e intervenciones que aseguren la protección de los familiares migrantes;
- Avanzar en el diálogo sobre migración familiar y recomendar nuevas herramientas y políticas para hacer frente a este problema multifacético.

En un documento de antecedentes que se facilitó a los participantes antes del taller figuraban los principales conceptos, las definiciones, los problemas normativos y las áreas objeto de examen del taller. Antes de la celebración del taller, también se hizo llegar a los participantes un orden del día provisional que consignaba los temas, las descripciones de las sesiones y los oradores, así como las preguntas que orientarían las deliberaciones. Las principales conclusiones de los debates se presentaron al cabo de los dos días de las deliberaciones en forma de un resumen. En este informe, se incluye el documento de antecedentes, el orden del día definitivo y el resumen de las deliberaciones.

# **DELIBERACIONES Y RECOMENDACIONES DEL TALLER**

Los siguientes enunciados reflejan las ideas más importantes derivadas de las deliberaciones del taller y han de servir para estructurar el presente informe<sup>1</sup>:

1. Debido a su magnitud e incidencia en el desarrollo humano y económico, la migración familiar y sus consecuencias para la familia y para la sociedad requieren mayor atención por parte de los investigadores y los responsables de la formulación de políticas.
2. Son escasos los datos específicos sobre la migración de las familias y la repercusión en sus miembros, en las comunidades y en la sociedad en general.
3. Subsisten deficiencias y retos en lo que atañe a la protección de los migrantes y sus familias.
4. La gestión y coordinación adecuadas de las políticas de reagrupación familiar, fortalecen la migración ordenada y regular, y ayudan a facilitar la integración de los migrantes en las sociedades en las que viven, a la vez que optimizan la

---

<sup>1</sup> El presente informe se basa en el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración, pero no pretende ofrecer un resumen exhaustivo de las deliberaciones. En ese sentido, su objetivo es reunir ejemplos y experiencias pertinentes presentados en el taller, sin pretender ni intentar evaluar su validez o eficacia. La OIM no se hace responsable de las inexactitudes materiales de las presentaciones originales hechas en el taller que puedan haberse reproducido en el informe. La información contenida en este informe corresponde a octubre de 2014, si bien se reconoce que algunas situaciones que estaban en curso entonces pueden haber evolucionado.

incidencia positiva de la migración en esas familias y en las sociedades.

5. Es necesario que las respuestas adaptadas gracias a esfuerzos coordinados entre los Estados y los interlocutores no estatales pertinentes, basadas en una comunicación mejor y más directa con las familias afectadas, aborden la incidencia negativa de la migración en los familiares que permanecen en el país de origen.
6. La juventud constituye un amplio porcentaje de la población mundial actual y la migración internacional ofrece un gran potencial para el desarrollo. Las políticas relativas a los migrantes jóvenes deberían promover el acceso al empleo y a las oportunidades educativas.

**1. Debido a su magnitud e incidencia en el desarrollo humano y económico, la migración familiar y sus consecuencias para la familia y para la sociedad requieren mayor atención por parte de los investigadores y los responsables de la formulación de políticas**

En las deliberaciones del taller se reiteró insistentemente el papel crucial que desempeña la migración familiar en el mundo de movilidad en que vivimos y sus importantes repercusiones en el bienestar de las familias y el desarrollo de las sociedades. La migración familiar es un componente importante de la migración, tanto a nivel internacional como nacional. Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 90% de los migrantes internacionales registrados son trabajadores migrantes y sus familias. Si bien no existen datos suficientes sobre los efectos de la migración familiar, los trabajos publicados y la información proporcionada por los especialistas sí que apuntan a la gran contribución social, cultural y económica que las familias migrantes hacen a los países de origen y de destino. Sin embargo, las condiciones en que se produce la migración pueden dar lugar a resultados contrarios en las familias y comunidades y, a largo plazo, limitar su efecto en el desarrollo. Los participantes hicieron

hincapié en la complejidad de las tendencias de la migración familiar y señalaron los inquietantes problemas y el sufrimiento a que están expuestas muchas familias, como la violación de los derechos humanos en forma de discriminación, maltrato y violencia, así como una gran angustia psicosocial provocada por la separación de los seres queridos. Estas condiciones pueden socavar gravemente las contribuciones positivas de las familias al desarrollo socioeconómico. La migración familiar, su naturaleza y sus consecuencias para el desarrollo no han recibido suficiente atención por parte de los responsables políticos. Las políticas de desarrollo no pueden hacer de la migración familiar una experiencia positiva para el desarrollo, si los encargados de la formulación de políticas no examinan detenidamente el efecto de la migración en la unidad familiar, su estructura y su bienestar. La unidad familiar se percibe como el elemento fundamental de nuestra sociedad y un importante agente de construcción comunitaria. Para evaluar adecuadamente la forma en que la movilidad humana afecta a la unidad familiar se requiere una mayor investigación del vínculo vital que existe entre la migración y la familia.

**Reconocer que la movilidad humana afecta a un creciente número de familias.** Debido a una serie de factores socioeconómicos, de seguridad y ambientales, se prevé que la migración familiar aumentará en los próximos decenios, y afectará especialmente a un número considerable de jóvenes y de mujeres. La manera en que se produce la migración y las consecuencias que genera para la sociedad también son cada vez más complejas.

- En Italia, por ejemplo, la migración familiar es una característica importante de los flujos migratorios de entrada internacionales. En 2013, el número de familias en que al menos un miembro era extranjero se aproximaba a 2,1 millones. El 22,6% de las familias estaban formadas por miembros italianos y extranjeros. La migración familiar tenderá a ir creciendo, debido al aumento de los nacimientos de extranjeros, que en 2012 representaron el 15% del número total de niños nacidos de padres residentes en Italia. Las estadísticas también mostraron que las familias extranjeras eran más pobres, se enfrentaban a carencias graves en materia de vivienda, y sus miembros eran víctimas de la discriminación con mayor frecuencia que los miembros

de las familias nacionales. La crisis financiera y económica nacional exacerbó esos problemas. El Departamento de Igualdad de Oportunidades de Italia trabaja para asegurar que en la formulación de las políticas locales se tenga en cuenta específicamente a las familias vulnerables, incluidas las inmigrantes, en un esfuerzo por mejorar su situación económica y social. Además, esta labor se ve apoyada por el ordenamiento jurídico de Italia, que garantiza a los migrantes, con independencia de su condición, la igualdad de derechos con respecto a los ciudadanos italianos, asegurando el reconocimiento y la protección de los derechos universales, a saber, el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la educación y los servicios, así como a la vida social y política.

- Según Save the Children Rumania, las condiciones en que se produce actualmente la migración familiar hacen de ella una experiencia cada vez más difícil y traumatizante para las familias, con escasos resultados positivos para su desarrollo o ninguno en absoluto. Los factores demográficos, las disparidades económicas, los conflictos violentos, el fracaso de los Estados y los desastres naturales están impulsando una migración familiar sin precedentes. El movimiento de menores es un componente importante de esa tendencia. El número de menores que migran solos o con sus familias está creciendo de forma espectacular: las estimaciones indican que 33 millones de migrantes internacionales de todo el mundo son menores de 20 años y 11 millones tienen entre 15 y 19 años de edad. En un contexto de crecientes situaciones de crisis, los niños y las mujeres en particular se encuentran entre el creciente número de migrantes que se embarcan en peligrosos viajes en busca de refugios seguros. Save the Children Rumania destacó que, de los aproximadamente 113.000 migrantes que llegaron a las fronteras meridionales de Italia entre enero y agosto de 2014, 10.000 eran menores de edad no acompañados y 8.000 llegaron en familias. Los sirios ascendían a unos 24.000 migrantes, entre ellos 4.000 mujeres y 7.000 niños, en su mayoría acompañados. Del mismo modo, en el corredor de Centroamérica y los Estados Unidos de América, entre finales de agosto y mediados de octubre de 2014 llegaron a la frontera sudoccidental de los Estados Unidos de América más de 66.000 menores no acompañados.

**Los migrantes y sus familias contribuyen en gran medida al desarrollo de los países de destino y de origen a través de su potencial humano, cultural y económico.** Los participantes hicieron hincapié en la contribución de la migración al desarrollo de los países de origen y de destino. Expusieron ejemplos de la contribución positiva que realizan los migrantes y sus familias a las comunidades de origen y de destino, y coincidieron en general en que la migración familiar puede ser un factor determinante para mantener el desarrollo socioeconómico. Así, por ejemplo, las remesas de las familias migrantes desempeñan un papel importante en el fomento del crecimiento económico de los países de origen y en el aumento de la calidad de vida de sus familias. Sin embargo, el efecto de las remesas se ve mermado por los elevados gastos de envío de remesas entre los países, en particular los del sur. Los participantes instaron a la acción para reducir el costo de las transferencias y garantizar el acceso de los migrantes a nuevos productos financieros para facilitar las transacciones, y así darle un mayor peso a la contribución de los migrantes al desarrollo de la comunidad. Los representantes pusieron igualmente de relieve el papel de la diáspora en el desarrollo local, principalmente a través de la aportación financiera.

- La República Democrática del Congo citó estimaciones recientes del Banco Mundial que mostraban que las remesas enviadas por los migrantes a la República Democrática del Congo aumentaron de 630 millones de dólares EE.UU. en 2006 a 1.000 millones de dólares EE.UU. en 2010. Además, la diáspora de este país participa activamente en proyectos destinados a fomentar el desarrollo local. Por ejemplo, ante la falta de un sistema de transporte público en una zona urbana con 10 millones de habitantes, la diáspora congoleña financió el 70% de los vehículos con el objetivo de apoyar a sus familias y comunidades de origen.
- Para facilitar la contribución de su diáspora al desarrollo social, económico, tecnológico y político, Uganda creó, en 2007, una instancia de servicios de la diáspora que ofrece una amplia gama de servicios a los ugandeses en el extranjero, que incluye opciones más asequibles y seguras para transferir remesas para ayudar a sus familias y comunidades en el país. Esta instancia facilitó la transferencia de 1.000 millones de dólares EE.UU. en remesas por los ugandeses en el extranjero.

- Las remesas procedentes de la migración familiar representan una contribución significativa al desarrollo de un país, como pusieron de relieve Bangladesh, la República de Moldova y Lesotho. Bangladesh registró 15.000 millones de dólares EE.UU. en remesas en 2014, mientras que en la República de Moldova y Lesotho, los fondos remitidos representaron el 30% y el 25% de su producto interno bruto (PIB), respectivamente.

**Considerar las repercusiones sociales de la migración en el debate sobre la contribución de la migración familiar al desarrollo socioeconómico.** Si bien los participantes coincidieron en que la migración puede ser una herramienta fundamental para el desarrollo de la que pueden beneficiarse en gran medida las familias y las comunidades, también pusieron de manifiesto que la migración afecta profundamente a las familias y, en consecuencia, a las comunidades. Los debates sobre la migración familiar tienden a adoptar un enfoque meramente estadístico, económico y centrado en el corto plazo, y no prestan suficiente atención a las repercusiones sociales que tiene en los migrantes, sus familias y sus comunidades a largo plazo. Si bien la migración puede ser una herramienta efectiva para el cambio individual y familiar, social y económico — gracias a las oportunidades de mejora que ofrece en el ámbito de la educación, la sanidad, la seguridad y el desarrollo personal — también puede tener efectos nefastos en la familia y el desarrollo comunitario. Hacer frente a los problemas que plantea la migración para el desarrollo socioeconómico de las familias también puede mejorar el potencial de desarrollo de la migración familiar en beneficio de los migrantes y los países.

- La Ministra de la Mujer del Paraguay señaló que la migración familiar ha de entenderse como un fenómeno de movilidad que posee un inestimable valor humano, histórico y cultural, y no como meros datos estadísticos con efectos económicos y financieros. Por otra parte, sólo si se tienen en cuenta las repercusiones sociales, económicas, culturales y medioambientales de la migración para los migrantes y sus familias, podrá reconocerse el esfuerzo y la contribución que realizan las familias migrantes.



- Si bien la Comisión Católica Internacional de Migración subrayó la valiosa contribución de la migración familiar, no sólo al desarrollo del individuo, sino también de la sociedad, al crear cohesión social y preservarla, también se refirió a la trascendencia que la migración familiar tiene desde el punto de vista humano. La Comisión señaló que, teniendo en cuenta su experiencia sobre el terreno y los estudios realizados, el costo social de la migración es superior a los beneficios económicos de la migración familiar, y la fragilización de la familia es el mayor costo social que los migrantes y sus familias han de pagar, debido a los graves trastornos psicosociales que provoca en esta estructura. El bienestar y el desarrollo de las familias y las comunidades no pueden construirse sobre familias disgregadas y, si no se aplican políticas que protejan la unidad familiar, los efectos positivos de la migración familiar en el desarrollo tendrán una duración limitada.

**Concentrar los estudios y el debate político sobre la migración en torno a la familia por ser el núcleo más afectado por las decisiones relativas a la migración.** Los participantes coincidieron en que, habida cuenta de sus efectos en la familia, la migración es, sin duda, una decisión familiar. No obstante, durante los debates se puso de manifiesto que los estudios de investigación y las políticas no analizan suficientemente las repercusiones de la migración en la unidad familiar y en su estructura a corto y largo plazo. La creciente separación familiar ocasionada por la migración de uno o varios de sus miembros es, según los participantes, una de las principales consecuencias de la migración para las familias, que tiene repercusiones negativas en el desarrollo social y económico. Varios participantes pidieron que se adoptaran políticas y se llevaran a cabo investigaciones que tuvieran debidamente en cuenta la importancia de la unidad familiar y las consecuencias de la disgregación de sus miembros al analizar las características y los efectos de la migración familiar.

## **2. Son escasos los datos específicos sobre la migración de las familias y la repercusión en sus miembros, en las comunidades y en la sociedad en general**

Una de las principales conclusiones de las deliberaciones celebradas en el taller fue que son pocos los datos de que se dispone sobre la migración familiar, el modo en que se lleva a cabo y sus efectos en las familias y las comunidades. Por otra parte, los datos disponibles tienden a centrarse únicamente en los aspectos positivos, restando importancia, así, a las numerosas consecuencias emocionales, psicológicas y sociales adversas o perjudiciales. La falta de suficientes datos fiables e investigaciones con resultados aplicables sobre los múltiples aspectos de la migración familiar distorsionan la realidad de este tipo de migración y limitan la comprensión del modo en que la migración afecta al desarrollo y el bienestar de la familia, lo que supone un freno a la formulación de políticas eficaces y provechosas, orientadas a los familiares migrantes. Los datos que intercambiaron los participantes relativos a las tendencias de la migración familiar permitieron comprender mejor la realidad de esta migración, sobre todo en lo que respecta a los grupos más vulnerables, como las mujeres, los niños no acompañados y los jóvenes migrantes. Sin embargo, los participantes señalaron que era necesario mejorar la recopilación de datos desglosados por edad, sexo, condición migratoria, así como al acceso a la educación, la sanidad y la alimentación, a fin de reflejar correctamente la realidad de las familias migrantes y las características específicas de cada categoría de migrantes. En ese sentido, era fundamental fomentar la investigación para mejorar la base de conocimientos, a fin de definir y canalizar la migración familiar y sus efectos. Los participantes consideraron, además, que el intercambio de datos era esencial para formular políticas oportunas y eficaces, basadas en datos probados.

**Comprender la complejidad y el carácter multidimensional de la migración familiar es fundamental para evaluar adecuadamente el costo de la migración para las familias.** El modo en que la migración afecta a las familias varía en función del tipo de migración y los actores que participen en el proceso migratorio. Los participantes informaron de los resultados de estudios que mostraban que la migración puede afectar de forma diferente a

las mujeres, los hombres, los niños, los jóvenes y los ancianos, mejorando, así, el conocimiento de la realidad de la migración familiar. Señalaron que no se puede hacer frente a las dificultades que la migración plantea a la familia y garantizar la protección de los migrantes y sus familias sin tener una comprensión clara de las tendencias de la migración familiar y las consecuencias que ésta tiene para cada categoría de migrantes y para los miembros de la familia que permanecen en el país de origen. Por tanto, es preciso que las instancias normativas tengan en cuenta la complejidad y el carácter multidimensional de la migración familiar, a fin de formular estrategias y políticas específicas que permitan atajar las vulnerabilidades y los problemas de protección que puedan tener que afrontar las familias migrantes.

- La República de Moldova ha llevado a cabo un estudio con objeto de examinar las dificultades a que han de enfrentarse los niños migrantes y los niños que permanecen en el país de origen. Los resultados de ese estudio se utilizaron en el proceso de elaboración de la *Ley N° 140/2013 sobre la Protección Especial de los Niños en Situación de Riesgo o Separados de sus Padres*. La Ley permitió poner en marcha a nivel local, regional y central un sistema de información destinado a recopilar datos sobre los menores que permanecen en el país de origen y los niños migrantes en situación de riesgo. Es necesario supervisar y analizar los datos a todos los niveles administrativos, a fin de elaborar micro y macropolíticas basadas en hechos comprobados. La Ley también pretende facilitar la cooperación entre las escuelas, los especialistas en materia de protección del menor, los trabajadores sociales comunitarios, los médicos y los oficiales de políticas para recopilar datos sobre los niños que permanecen en el país de origen. Los datos permiten evaluar la situación de los niños y promover la adopción de medidas de protección, como el establecimiento de un régimen de tutela de los menores separados de sus familias. Los padres que migran al extranjero durante un periodo superior a tres meses, dejando a sus hijos en su país, tienen la obligación de notificar la situación de los menores a las autoridades locales de tutela. Ese mecanismo puede servir de apoyo a los padres y proporcionar a la administración información suficiente acerca de la situación de los menores, con el fin de elaborar políticas específicas.

- Los resultados de una encuesta titulada *Ingresos y condiciones de vida*, realizada en 2009 por el Departamento de Igualdad de Oportunidades de Italia, pusieron de manifiesto que las condiciones de vida de las familias migrantes eran peores que las de las familias italianas. A menudo, los migrantes han de enfrentarse a dificultades económicas, privación de vivienda y dificultades para sufragar los gastos básicos cotidianos (por ejemplo, el 28% de las familias migrantes no tenía dinero para comprar prendas de vestir indispensables, frente al 16% de las familias italianas); además, con frecuencia no pueden hacer frente a gastos imprevistos. No obstante, la encuesta mostró que, en términos generales, las condiciones de vida de las familias mixtas parecen ser mejores que las de las familias integradas únicamente por extranjeros. En otra encuesta encargada por el Departamento de Igualdad de Oportunidades en 2012, titulada *Situación e Integración Social de la Población Extranjera*, se halló que los migrantes son víctimas de distintas formas de discriminación en diferentes contextos: vivienda y búsqueda de empleo; establecimientos comerciales y transporte público; lugares de trabajo y escuelas. Así por ejemplo, al buscar empleo, el 9% de los migrantes entrevistados había sido objeto de discriminación y, en el 90% de los casos, ello se debía a su origen extranjero. Pese a todo, el nivel de satisfacción de los migrantes con la vida en general era superior al de los ciudadanos nacionales. Más de la mitad de los migrantes entrevistados indicó un nivel de satisfacción entre 8 y 10 (siendo 0 completamente insatisfecho y 10 muy satisfecho).
- Italia también destacó que era importante tener en cuenta las cuestiones de género a la hora de evaluar las dificultades que planteaba para la familia la migración y su costo. Se ha estudiado con especial atención la situación de los niños y las mujeres, pues suelen ser víctimas de discriminación por razones de raza y origen étnico. Ahora bien, los datos se presentan en función de la nacionalidad y el sector en el que se produce la discriminación. Al analizar el nivel de discriminación entre los migrantes procedentes de distintos lugares, el Departamento de Igualdad de Oportunidades observó que, en lo que atañe a la búsqueda de empleo o el lugar de trabajo, los varones parecen ser objeto de discriminación con más frecuencia; asimismo, las mujeres

procedentes de determinados lugares sufren niveles similares de discriminación. La labor de este Departamento encaminada a promover la igualdad de oportunidades se centra, especialmente, en apoyar a las mujeres migrantes, dado que han de afrontar importantes desafíos relacionados con las diferentes funciones sociales que desempeñan como trabajadoras, madres y esposas. La colaboración entre las instituciones nacionales y la sociedad civil es fundamental para promover la igualdad de oportunidades de los migrantes y protegerlos frente a cualquier forma de discriminación, y, en consecuencia, facilitar su integración en la sociedad de acogida.

- Por otra parte, los oradores señalaron que, debido a su complejidad, la migración familiar no se percibe de un modo homogéneo y, por tanto, carece de definición. En ese sentido, el profesor Kofman señaló que, desde el punto de vista de la investigación y normativo, la migración familiar se considera como: 1) la reunificación familiar de los cónyuges, padres u otros parientes; 2) la formación de una familia o de un nuevo matrimonio entre residentes permanentes o ciudadanos; o 3) el acompañamiento de la familia a un familiar que entra al mismo tiempo como migrante primario. Si bien no hay una definición jurídica de migración familiar que tenga aceptación internacional, varios instrumentos internacionales reconocen la unidad familiar. Los participantes señalaron que los textos legales sobre reagrupación familiar eran un punto de referencia para la investigación y los procesos de formulación de políticas.

### **3. Subsisten deficiencias y retos en lo que atañe a la protección de los migrantes y sus familias**

Durante los debates sobre los efectos de la migración en la familia, los participantes hicieron hincapié en que no es la migración en sí, sino las condiciones en que esta tiene lugar, lo que puede hacer vulnerables a las familias migrantes y exponerlas a situaciones difíciles. Las tendencias actuales de la migración familiar, caracterizada por la continua fragmentación y transformación de las familias, tienen repercusiones negativas

en la salud y el desarrollo socioeconómico de los migrantes y los familiares que permanecen en el país de origen. Las familias migrantes siguen enfrentándose a condiciones de migración internacional inhumanas, injustas e ilegales, que las dejan expuestas a un mayor número de problemas y violaciones de los derechos humanos. Muchos migrantes siguen sin tener acceso a las ayudas de los Estados y tienen restringido el acceso a los mercados de trabajo. Las respuestas represivas a la migración, como la detención o la deportación, causan un gran sufrimiento a los migrantes y dan lugar a graves violaciones de los derechos humanos. Los miembros de la familia se ven afectados de manera diferente por la migración familiar, si bien los datos muestran que ésta tiene mayores efectos perjudiciales en los niños, las mujeres y los ancianos. El estudio de los múltiples efectos de las complejas tendencias migratorias y de las políticas migratorias vigentes sobre la protección y el bienestar general de las familias migrantes puede revelar las carencias de las políticas destinadas a promover la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. La disponibilidad de mejores datos acerca de los problemas y las violaciones de los derechos a que se enfrentan los migrantes y sus familias podría fomentar la creación de mecanismos dirigidos a reforzar el respeto y reducir su exposición a los abusos y el sufrimiento que provocan.

**Tener en cuenta las necesidades de protección dimanantes de la vulnerabilidad – especialmente de las categorías más expuestas como las familias de migrantes irregulares.** El carácter complejo de la migración familiar exacerba los retos planteados por la protección de las categorías de migrantes vulnerables. Los participantes abogaron por políticas migratorias menos restrictivas con relación a la migración familiar, así como por la implantación de estrategias y programas adecuados, adaptados a las necesidades y circunstancias específicas de las familias migrantes en situación vulnerable.

- El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes destacó que las familias migrantes en situación irregular, embarcadas en una experiencia de migración de supervivencia, son un grupo que necesita que sus derechos humanos sean protegidos en mayor medida. El Relator Especial señaló que el tráfico de personas constituye una de las mayores amenazas a los derechos humanos, un

fenómeno a menudo alentado por las políticas migratorias restrictivas instauradas por los Estados. Es preciso promover políticas de circulación regular y abierta de personas para evitar más sufrimiento humano y la muerte de las familias migrantes. Hay que proceder de forma menos represiva en materia de migración de supervivencia y concentrarse en políticas de reducción de daños que garanticen el bienestar de los migrantes.

- Debido a su situación irregular, las familias migrantes a menudo se enfrentan a graves violaciones de los derechos humanos en los países de destino o de tránsito. El Relator Especial señaló que las políticas migratorias restrictivas aumentan la precariedad de las familias migrantes, lo que puede ser contraproducente para el desarrollo a largo plazo. Las políticas migratorias estrictas que existen actualmente crean condiciones de inseguridad para los migrantes, lo que lleva a la alienación y la marginación, que a su vez fomentan la violación de los derechos humanos, como la discriminación y la violencia. Los Estados tienen la obligación de garantizar a las familias migrantes, con independencia de su situación migratoria, el ejercicio de sus derechos humanos y la protección ante cualquier violación de los derechos. Deslindar el acceso entre los servicios de inmigración y los servicios públicos permitiría a los servicios públicos garantizar los derechos básicos de los migrantes, es decir, la vivienda, la sanidad y la educación y, en definitiva, darles la posibilidad de contribuir a la sociedad, al tiempo que los liberaría del miedo a ser detectados y deportados. Para alentar un contradiscurso político que haga hincapié en los beneficios que aportan los migrantes y así desalentar el odio, la xenofobia y la tipificación como delito de la migración irregular, debe darse a los migrantes la oportunidad de plantear sus inquietudes y expresar su opinión en el debate de las políticas de migración.

**Considerar los factores emocionales, psicosociales y de salud al evaluar los efectos de la migración sobre las familias.** Hubo un acuerdo general respecto de que los datos disponibles tienden a centrarse principalmente en los aspectos positivos de la migración, eclipsando la gran cantidad de efectos adversos y negativos que tiene sobre las familias. Los participantes explicaron ampliamente

los problemas que afrontan los migrantes y sus familias, brindando la oportunidad de reflexionar sobre las posibles consecuencias de la separación familiar. En los debates también se trató el tema de las barreras con que se enfrentan las familias para acceder a servicios como la atención sanitaria. La falta de información disponible para los migrantes sobre sus derechos en el país de acogida, así como las dificultades para recibir prestaciones sociales, sanitarias y otros servicios básicos, representa un claro obstáculo a la integración social de los migrantes. Gran parte del debate también centró la atención en los efectos de la migración en los niños de origen migrante. Los participantes afirmaron que los graves efectos que tiene la migración en estos miembros de la familia requieren respuestas adaptadas y concertadas entre los Estados y los interlocutores no estatales pertinentes, basadas en una comunicación adecuada y más directa con las familias afectadas.

- Los oradores reconocieron que la migración afecta a los miembros de la familia de manera diferente. Cuando los niños y adolescentes migran o cuando sus padres los dejan en sus países de origen, son particularmente vulnerables a los riesgos asociados a la migración. Save the Children Rumania señaló que las remesas enviadas por los padres pueden tener una incidencia positiva en la capacidad de los niños de acceder en sus países a la educación y la sanidad, así como a productos de primera necesidad. Sin embargo, indicó que con frecuencia el choque emocional negativo de la separación de la familia supera con creces los efectos positivos. La angustia creada por la separación de los padres afecta gravemente al desarrollo emocional y psicosocial de los niños. Desde una perspectiva a largo plazo, esta situación puede afectar al desarrollo de la familia y el capital humano del país.
- El estudio titulado Condición de salud, acceso a los servicios, e identificación de factores de riesgo, riesgos y vulnerabilidades específicos a la migración en Honduras, realizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, proporciona datos que apoyan la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para buscar soluciones a los problemas de salud a que se enfrentan los migrantes hondureños y sus familias. La investigación se centró en la población deportada, los migrantes en tránsito



y los miembros de familias fragmentadas, de los que se elaboraron los perfiles socioepidemiológicos. Se evaluó su nivel de disponibilidad y acceso a los servicios relacionados con la salud, y se identificaron los factores de riesgo asociados con la migración y la vulnerabilidad a los efectos negativos para la salud resultantes de la migración. El estudio mostró que el 25% de las familias fragmentadas tenía miembros que habían padecido efectos negativos en la salud a raíz de la migración. Es más, alrededor del 50% de las familias fragmentadas entrevistadas afirmó que el estado de salud de sus miembros había empeorado debido a los sentimientos de tristeza, desesperanza, vulnerabilidad y abandono causados por la experiencia migratoria. En el estudio se observó que el efecto de la migración sobre la salud mental era mayor entre los miembros de familias fragmentadas y entre las mujeres migrantes. En el estudio también se examinaron las posibles consecuencias económicas a largo plazo, sobre las familias y las comunidades, de las cuestiones relativas a la salud psicosocial. Los resultados de la investigación indicaron que se sabe poco sobre las necesidades particulares de las poblaciones de familias migrantes en materia de salud, dado que la comunicación entre los migrantes y el personal médico es mínima. Por último, los resultados subrayaron la necesidad de seguir estudiando y documentando los efectos de la migración en las familias desde una perspectiva interdisciplinaria, analizando los ciclos de edad, la migración de grupo (retornos voluntarios e involuntarios, situaciones irregulares, tránsito y familias), la perspectiva de género y el enfoque multicultural.

- Lesotho registra la incidencia más alta de la tuberculosis en el mundo, y las familias de los migrantes que trabajan en las minas son especialmente vulnerables al riesgo de contraer la tuberculosis y al de infección por el VIH. La falta de oportunidades de empleo y las elevadas tasas de desempleo del país hacen que el 12% de los trabajadores de Lesotho tenga que trabajar en el sector minero en Sudáfrica. La existencia de trabajadores mineros aquejados de tuberculosis que no siguen tratamiento alguno o son reacios a informar al médico de su estado de salud figuran entre los principales problemas que afectan a las familias. Mediante el Programa Nacional contra

la Tuberculosis, el Gobierno de Lesotho se ha comprometido a garantizar el acceso en todo el país a servicios de calidad contra la tuberculosis, lo que incluye servicios de prevención, atención y tratamiento; también se proporcionará formación e información a la población migrante. La OIM respalda el Programa Nacional contra la Tuberculosis de Lesotho.

**Responder a la situación de los migrantes menores no acompañados o niños que migran con sus progenitores por ser una categoría de migrantes vulnerable a la violencia, la tortura, el abuso y la explotación.** Los participantes se centraron en la situación de los menores migrantes no acompañados o separados de sus familias, en especial de los menores que están en situación irregular y no pueden acceder a los servicios de ayuda y protección. El número de menores que se desplaza está aumentando de forma extraordinaria, y los problemas de protección y las violaciones de derechos humanos a que están expuestos son múltiples. Sus efectos pueden repercutir en los menores durante todo su proceso de desarrollo y perdurar a lo largo de generaciones. Con mucha frecuencia, las respuestas normativas promovidas no reflejan el interés superior del niño, lo que aumenta aún más su angustia y sufrimiento.

- El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, afirmó que el interés superior del niño es el primer principio que todo Estado ha de respetar a fin de velar por la protección de los derechos de las familias migrantes. Los otros tres principios que los Estados deben observar rigurosamente son el mantenimiento de la unidad familiar, la no devolución y la no discriminación. Los menores no acompañados o separados de sus familias son sumamente vulnerables a la violación de los derechos humanos, lo que puede ocasionar traumas emocionales graves. El Relator Especial hizo hincapié en la necesidad de que los países de destino pongan a disposición de los menores migrantes los mismos recursos que ofrece el sistema nacional de protección de la infancia. El Relator Especial también subrayó que la detención tiene consecuencias a largo plazo en la salud mental y física de los menores, e instó a los Estados a que se aseguren en todo momento de que haya soluciones alternativas a la detención de las familias migrantes.

- Abundando en el mismo tema de la detención de menores, Terre des Hommes se refirió a la declaración del Comité de los Derechos del Niño, que establece que la reagrupación familiar no debe utilizarse en ningún caso como excusa para detener a los niños con sus padres. La información disponible indica que los migrantes y los menores no acompañados o separados son especialmente vulnerables en esos lugares, y, a menudo, no pueden hacer valer sus derechos humanos fundamentales.
- El UNICEF trabaja con denuedo para combatir la detención de menores y pidió que se adoptara una estrategia ambiciosa, unificada e integral, afirmando que, por tanto, era necesario analizar caso por caso en el contexto de cada país. En efecto, los niños podrían tener que afrontar una doble exclusión: no sólo tendrían que hacer frente a las dificultades que plantea la migración, sino también a la separación de su familia. El UNICEF hizo hincapié en el derecho a la vida familiar y el interés superior del niño. El UNICEF colabora, asimismo, con entidades asociadas como la OIM, Terre des Hommes y el ACNUR.
- La explotación y el trabajo forzoso de los niños migrantes es otra seria amenaza para la protección y el bienestar del menor. La OIT, junto con otros oradores, señaló ese problema y pidió a los Estados que establecieran procedimientos de inspección o reforzaran los existentes, a fin de combatir y reducir ese fenómeno, que tiene tremendas consecuencias a largo plazo en los niños y en la sociedad.
- Save the Children afirmó que, por lo general, las autoridades no son suficientemente conscientes de los derechos del menor y carecen de capacidad para actuar con sensibilidad hacia el niño. En las decisiones relativas a la unidad familiar no se tiene en cuenta sistemáticamente el interés superior del niño. Los niños nacidos en países de destino cuyos padres son migrantes irregulares podrían verse privados de su derecho a la vida familiar, si uno o ambos progenitores fuesen deportados. Para evitar esas violaciones, es preciso adoptar un enfoque respecto de la migración basado en los derechos del niño en el que se anteponga su interés superior

a las políticas de control migratorio o las consideraciones administrativas.

- Los oradores también afirmaron que las políticas de gestión de la migración han de respetar y reflejar los derechos del niño, con independencia de su situación migratoria y, en particular, que hay que actuar con arreglo al interés superior del niño. Los participantes reiteraron que el Segundo Diálogo de Alto Nivel de la Naciones Unidas brindó una buena oportunidad para poner de relieve los problemas de los menores afectados por la migración. En concreto, ahora, los niños migrantes figuran en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los miembros de las Naciones Unidas se han comprometido a proteger los derechos humanos de los niños migrantes dada su vulnerabilidad, en particular de los menores migrantes no acompañados, y a velar por su salud, educación y desarrollo psicosocial, asegurando que el interés superior del niño sea la consideración primordial de las políticas de integración, retorno y reagrupación de las familias.

**Identificar y abordar las necesidades de los niños que permanecen en el país al tiempo que se reconocen las consecuencias negativas de la separación familiar en su bienestar.**

Gracias a ejemplos proporcionados por los participantes se puso de manifiesto que una separación prolongada, ocasionada por la partida de miembros de la familia, puede tener consecuencias negativas en el desarrollo, el estado psicológico y la salud de los familiares que permanecen en el país de origen y los pone en situaciones de mayor vulnerabilidad. De acuerdo con los estudios de casos presentados, la separación familiar suele generar sentimientos de tristeza, depresión, rabia y abandono. La partida de uno o ambos progenitores puede tener efectos negativos en los niños. En ese sentido, muchos participantes señalaron la necesidad de reflexionar sobre los efectos económicos positivos derivados de las remesas y los efectos psicológicos negativos ocasionados por la ausencia de los padres. En las deliberaciones se examinaron minuciosamente los efectos concretos de la migración familiar en los niños y se indicaron las áreas en que es necesario seguir investigando. Los oradores también subrayaron que había que examinar cuidadosamente las razones por las que los padres deciden migrar, con el fin de evitar juzgarlos con demasiado rigor,

en especial a las mujeres, por haber dejado a sus hijos en su país de origen. Con frecuencia, su decisión se ve impulsada por la necesidad de mantener a su familia y el deseo de darles una vida mejor. El desplazamiento afecta psicológicamente a los niños y a los padres, especialmente a las madres, que abandonan su papel de cuidadora habitual y se convierten en cabeza de familia.

- Hay 10,5 millones de filipinos que viven y trabajan en el extranjero, y el UNICEF estima que, en 2010, había más de 9 millones de niños filipinos cuyos padres los habían dejado en su país de origen al migrar. En un estudio sobre los efectos de la separación familiar en los miembros de la familia que permanecen en Filipinas, la organización no gubernamental ATHIKHA señaló que, si bien muchos niños eran resistentes y se habían adaptado a la situación, otros mostraban falta de interés en estudiar y en realizar estudios superiores, se hicieron dependientes y despilfarradores, contrajeron matrimonio de forma prematura y hubo chicas que se quedaron embarazadas. La separación prolongada también puede llevar a una falta de comunicación entre los miembros de la familia, al distanciamiento o incluso la ruptura familiar.
- La Ministra de la Mujer del Paraguay se refirió a un estudio realizado en El Salvador, que revela que las remesas enviadas por familiares desde el extranjero pueden dar lugar a un aumento del nivel educativo y, en consecuencia, a una disminución del trabajo infantil. Sin embargo, otros estudios ponen de relieve que los efectos emocionales negativos ocasionados por la ausencia de los padres pueden ser mayores que los efectos positivos de las remesas. Así por ejemplo, en un estudio realizado en México se halló que la migración de familiares (en particular de la madre) puede ocasionar problemas en los estudios y la conducta de muchos niños.
- Rumania informó que en el país hay unas 80.000 familias en que uno o ambos progenitores trabajan en el extranjero, mientras sus hijos permanecen en Rumania. Entre las medidas adoptadas por las autoridades rumanas para dar una respuesta normativa adecuada a ese problema, se incluye un conjunto de procedimientos creados en 2006 por la Autoridad Nacional para la Protección de los Derechos

del Niño, destinados a alentar a las familias migrantes de los menores que permanecen en el país a que informen de ello a las autoridades competentes, con el fin de garantizar el acceso de sus hijos a los servicios especiales de protección, en caso necesario. En vista de la creciente complejidad de las tendencias observadas en la migración familiar, se ha modificado la legislación nacional pertinente para incluir referencias concretas a la situación de los niños que permanecen en el país, por ejemplo: exigir al progenitor que vive con el menor, o ejerce la patria potestad en exclusiva, que notifique el hecho a los servicios públicos de asistencia social, 40 días antes de abandonar el país para trabajar en el extranjero, y obtenga la aprobación del tribunal competente de un tutor de su elección, por lo general un familiar, que asegure que el menor queda a cargo del cuidado de éste. Por otra parte, existe un proyecto de estrategia nacional para la protección y promoción de los derechos del niño 2014-2020, que incluye un nuevo conjunto de disposiciones más específicas, tales como la creación de programas de orientación psicológica personalizada y la adopción por las escuelas de un papel más proactivo.

- Save the Children Rumania indicó que las remesas pueden tener efectos positivos, al permitir que los niños accedan a servicios como la educación y la sanidad. Es más, la separación de la familia puede tener consecuencias negativas en el desarrollo emocional y psicosocial del menor, pues afecta a su autoestima y bienestar emocional.
- En dos estudios realizados recientemente en la República de Moldova se evaluó el bienestar de los niños, que se midió mediante índices de rendimiento escolar, salud y estado psicológico. Los estudios pusieron de manifiesto que 105.000 niños tienen al menos un progenitor en el extranjero y que los padres están preocupados por el bienestar de sus hijos y la calidad de los cuidados que reciben; por otro lado, más del 90% de los niños encuestados afirmó que se comunicaba con sus padres de forma habitual. El estudio también reveló que el 3% de los niños encuestados se preparaba la comida, el 2% no tenía qué comer una o dos veces al mes y el 5% no iba a la escuela porque tenía que ayudar en casa. En particular,

los resultados pusieron de relieve que los niños disponían de poco tiempo libre para hacer sus deberes escolares, al tener que ayudar en las labores domésticas o tener que cuidar de sus hermanos menores. Además, entre los menores que habían tratado de cometer suicidio o se habían suicidado figuraban niños cuyos padres estaban en el extranjero. La República de Moldova recalcó la importancia de las tecnologías de la comunicación y los dispositivos electrónicos para mejorar la relación y la comunicación entre padres e hijos.

- Uganda examinó las consecuencias negativas de la migración en los niños que permanecen en el país y señaló que con frecuencia los padres descuidan a sus hijos; no les protegen y educan adecuadamente, y, en el caso de migración prolongada, a menudo los menores caen en la pobreza y suelen abandonar la escuela. En los peores casos, los menores pueden verse sometidos a trabajo infantil, ser víctimas de la prostitución y la pornografía, estar expuestos a enfermedades de transmisión sexual y sufrir degeneración moral y cultural debido a la falta de orientación de sus padres. Por otro lado, la migración bien gestionada puede tener efectos positivos en los niños, al permitir que mejoren su nivel de vida, sus ingresos, el desarrollo de las infraestructuras, la prestación de servicios, las normas y la educación, la sanidad y la alimentación.
- Andrea Diefenbach, autora del proyecto “Country without Parents” (País sin padres), sobre niños moldavos que permanecen en su país, estudió de cerca durante un periodo de tiempo prolongado la separación familiar y las condiciones de vida de los migrantes en el extranjero y de los miembros de la familia que permanecen en la República de Moldova. El estudio reveló que los niños que se quedan y se ven obligados a crecer sin uno de sus padres o sin ambos experimentan una sensación permanente de pérdida y no son conscientes de la importancia de los lazos entre padres e hijos. Andrea Diefenbach observó que los niños y los padres trataban de adaptarse a la situación comunicándose por teléfono o por Skype, y enviando paquetes, lo que ayudaba a los migrantes a mantener el contacto con sus familias en su país. El estudio pone de relieve que, pese a la separación, la familia sigue siendo el valor más importante para los moldavos.

- Numerosos participantes coincidieron en que las tecnologías de la información y la comunicación son primordiales a la hora de mantener el contacto entre los familiares separados y reducir el riesgo de ruptura familiar. Los gobiernos han de facilitar el uso de teléfonos móviles y otros medios de comunicación, así como de las redes sociales, para fortalecer el contacto y la relación entre los miembros de la familia.

**Reducir al mínimo los efectos adversos de la migración en los niños al prestarles apoyo a ellos y a sus familias antes, durante y después del proceso migratorio.** Los participantes recomendaron y dieron ejemplos de buenas prácticas que promueven el respeto de los derechos del niño y la asistencia a los niños que padecen los efectos de la migración familiar en los países de origen y de destino.

- Un sistema sólido de protección y apoyo a los niños migrantes empieza por ayudar a las familias y a los niños en sus países de origen y por mejorar el acceso de los padres, los adolescentes y los jóvenes a oportunidades. Save the Children Rumania subrayó que la promoción de los derechos de los niños que circulan de un país a otro ha de comenzar por reducir la necesidad de migrar de los niños, dados los peligros y riesgos que conlleva. La estrecha labor que Save the Children lleva a cabo con niños ayuda a esta organización a entender las razones que impulsan a los niños a querer emigrar, a determinar sus necesidades de protección y a definir el tipo de respuestas que deben elaborarse para ofrecerles una mejor ayuda.
- Por ejemplo, la República de Moldova ha puesto en marcha la Estrategia Nacional para la Protección de la Infancia (2014-2020). Esta estrategia tiene por objeto atajar los efectos negativos de la migración de los padres en los menores que permanecen en el país mediante: 1) la creación e implantación de un servicio de apoyo de ámbito nacional y de mecanismos para promover la capacitación eficaz de los progenitores en materia de crianza, a fin de prevenir y reducir la violencia, la negligencia y la explotación infantil; 2) el fortalecimiento de los medios de que disponen las asociaciones de la diáspora de la República de Moldova para apoyar la relación entre los



padres y los niños que permanecen en el país; y 3) la creación de instrumentos y recursos de telecomunicaciones que contribuyan a mantener los lazos entre los padres migrantes y sus hijos. Esta estrategia también tiene como objetivo implantar un sistema eficaz para vigilar la situación de los niños cuyos padres están en el extranjero, así como programas y servicios de información o sensibilización destinados a los padres, los niños que permanecen en el país y sus cuidadores. Además, se pretende apoyar el sistema educativo nacional para que haga frente a la vulnerabilidad social de los niños que no emigran con sus padres.

- Promover la igualdad y el respeto de la diversidad y reforzar la cohesión social consignados como el principal objetivo en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014 de España. Concretamente, a través de una esfera de intervención consagrada a la infancia, la juventud y la familia, el Plan aspira a alentar el desarrollo de las competencias parentales en diversos contextos; reducir la vulnerabilidad, la pobreza y el riesgo de exclusión social de los niños y jóvenes en los distintos contextos; fomentar la participación de la infancia y la juventud en diversos contextos; y favorecer la participación de los menores y jóvenes de origen inmigrante en los programas destinados a la infancia y la juventud.
- México presentó el “Programa Especial de Migración”, una estrategia integral y transnacional centrada en los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la temática de género, la multiculturalidad y la seguridad humana. El programa sitúa en el centro del debate institucional a los migrantes más vulnerables, a saber los niños y los jóvenes no acompañados y los migrantes repatriados, detenidos o víctimas de otros hechos que ocasionaron la separación familiar. En particular, la reciente crisis humanitaria acontecida en varios países y la consiguiente migración masiva de migrantes y sus familias pone claramente de relieve los puntos cruciales que han de reconsiderarse en los programas políticos, como la necesidad de promover la cooperación entre el Gobierno de México y los consulados de los Estados Unidos de América, a fin de reducir la violencia relacionada con la delincuencia organizada.

- Terre des Hommes presentó su campaña internacional titulada “Destination Unknown → to protect Children on the Move” (Sin rumbo fijo: protejamos a los niños en su viaje). Los 40 miembros de la campaña trabajan en 30 países y llevan a cabo su labor de sensibilización en diferentes regiones y a nivel mundial. Uno de los principales objetivos de esta campaña es garantizar que, a lo largo de una serie de rutas migratorias conocidas, los niños tengan acceso a protección y a servicios adecuados durante el viaje. Otros objetivos de la campaña giran en torno a la necesidad de conocer mejor cuáles son los riesgos que afronta un niño y las oportunidades que se pueden presentar antes, durante y después del proceso migratorio. La labor de sensibilización incluye: 1) mejorar las alternativas a la migración de los niños y sus familias en el lugar de origen; 2) poner fin a los procedimientos de detención y de deportación que afecten a los niños migrantes; 3) encontrar una solución duradera que tenga en cuenta el interés superior del niño y escuchar las opiniones de este; y 4) mejorar la base de datos empíricos de las políticas destinadas a proteger a los niños que migran.
- Costa Rica presentó la “Política Migratoria Integral” para 2013-2023, que constituye su marco nacional de gestión de la migración. Este marco se centra en los derechos humanos de los migrantes y pone de relieve la contribución que realizan a la riqueza cultural, el desarrollo económico y el bienestar social. Concretamente, se ocupa minuciosamente de la integración y el desarrollo, teniendo especialmente en cuenta la igualdad, la no discriminación y el interés superior del niño. El plan nacional tiene por objeto fomentar el empleo, la salud, la educación, la cultura y el desarrollo socioeconómico. Las consultas entre instituciones públicas y sociales y organizaciones internacionales son un elemento fundamental de ese proceso. Costa Rica también adoptó protocolos de intervención para proteger a las personas más afectadas por la migración: los niños migrantes, en particular los menores no acompañados o separados, los niños cuyos padres son deportados o detenidos, y los refugiados.
- La Ley de Protección de la Infancia de Malta de 2014 tiene por objeto dar a los niños y sus opiniones un lugar central en las políticas del Gobierno. Las conversaciones mantenidas con

menores separados y no acompañados, padres y cuidadores aportaron elementos importantes que se tuvieron en cuenta en la formulación de la ley. La ley sustituye a la Ley sobre la Infancia y los Jóvenes y prevé la prestación de servicios judiciales por el Tribunal de Menores, introduce órdenes de protección del menor y ofrece servicios de atención y protección especial a los menores apartados o separados de sus padres que son enviados a centros de acogida de menores. El proyecto de ley también crea una serie de nuevas figuras con atribuciones en materia de menores, como el defensor del menor y un tutor. La ley ha sido concebida para promover el bienestar y el interés superior del niño, y establece que todos los niños deben recibir los mismos cuidados y protección, con independencia de su condición. La edad se tendrá en cuenta como criterio diferencial y se determinará de acuerdo con el método de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO). La utilización de un método que permita determinar la edad es una iniciativa introducida por la EASO con el propósito de prestar asistencia práctica a los Estados Miembros sobre el terreno y velar por la protección del menor; permite determinar si un individuo es adulto o niño en situaciones en que se desconoce su edad. De acuerdo con esta iniciativa, el interés superior del niño debe primar por encima de cualquier otra consideración en los procedimientos utilizados para determinar su edad.

- Malta también citó una iniciativa más reciente relativa a los derechos del niño: el proyecto denominado PRUMA<sup>2</sup>, que está llevándose a cabo en colaboración con las oficinas de la OIM en París, Berlín, Atenas, Malta y Londres. El objetivo del proyecto es facilitar la reagrupación familiar de los migrantes menores no acompañados que llegan a Europa para solicitar protección internacional y tienen familiares que viven en uno de los Estados miembros de la UE. El proyecto promueve la reagrupación familiar y el traslado de solicitantes de asilo menores de edad no acompañados en el marco del Reglamento de Dublín y les protege del riesgo de convertirse en víctimas de la trata y la explotación.

---

<sup>2</sup> Promoción de la reagrupación familiar y el traslado de menores de edad no acompañados solicitantes de asilo de conformidad con el marco del Reglamento de Dublín.

**Considerar los retos con que se enfrentan las mujeres migrantes e incluir la perspectiva de género por ser elementos esenciales de una respuesta normativa apropiada a la migración.**

En los debates celebrados en el taller se señaló el componente de género de la migración y la creciente feminización de la migración. En particular, los oradores examinaron la migración de las mujeres y las repercusiones sociales y económicas de esa tendencia actual en los migrantes y sus familias. Dado que las mujeres y las niñas son más vulnerables y corren un enorme riesgo de sufrir todo tipo de explotación, es preciso adoptar un nuevo enfoque normativo y prestar una mayor atención a las mujeres y sus familias. Gran parte de los debates también se dedicaron a examinar el modo en que la migración podía afectar positivamente a las mujeres. Muchos participantes destacaron que, a menudo, la migración es una estrategia de seguridad que confiere a las mujeres independencia, confianza, libertad y dignidad.

- Las estadísticas aportadas por los participantes pusieron de relieve el papel cada vez más destacado que desempeñan las mujeres en la migración familiar, así como las consecuencias de su migración para la familia, la comunidad y el lugar de trabajo. Las mujeres representan casi la mitad del total de migrantes internacionales de todo el mundo, por ello, se reconoce cada vez más su papel como agentes fundamentales del proceso migratorio. Muchos participantes señalaron que la creciente feminización de la migración es una tendencia que hay que analizar más detenidamente, sobre todo con relación al costo social y económico que tiene para las mujeres y sus familias.
- Uganda señaló que las mujeres y las niñas suelen ser víctimas de violencia sexual y explotación. La migración puede brindar a las mujeres la oportunidad de comenzar una nueva vida o de escapar del país, ante el temor de ser mutiladas o forzadas a contraer matrimonios y tener embarazos de forma prematura.
- Si bien la migración puede mejorar las perspectivas de desarrollo de las mujeres y dotarlas de autonomía económica y social, en las deliberaciones se insistió en el desajuste existente entre las cualificaciones de las mujeres trabajadoras

y los puestos de trabajo a que tienen acceso. Los participantes indicaron que los gobiernos deben proporcionar a las mujeres formación e información de apoyo antes de la partida con relación a los riesgos y los beneficios de la migración. Otros participantes afirmaron que la legislación nacional debe tener en cuenta las cuestiones de género e incluir disposiciones relativas a la migración laboral de las mujeres.

- Se hizo un llamamiento general a los países para que elaboren e implanten planes estratégicos que permitan aprovechar las tendencias y características actuales de la migración femenina. La mayor parte de la legislación y de las políticas nacionales que rigen la migración no tienen en cuenta las cuestiones de género. Es preciso revisar las leyes nacionales para que incorporen la perspectiva de género, a fin de garantizar una mejor protección de las mujeres migrantes y promover su contribución a la sociedad.

**Tener en cuenta los distintos efectos de la migración de la mujer en los miembros de la familia que permanecen en el país de origen.** Las tendencias de la migración familiar contemporánea tienen consecuencias profundas en la estructura y las relaciones familiares. En ese sentido, y como se ha expuesto anteriormente, la creciente feminización de la migración es una tendencia importante. Los oradores señalaron que las cuestiones de género constituyen un factor determinante de la migración familiar, lo que ayuda a explicar las causas, los procesos y las consecuencias de la movilidad familiar. Por esa razón, en la política migratoria y la investigación no pueden seguir aplicándose criterios de neutralidad en materia de género y han de integrar una perspectiva que tenga en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres. Muchos de los participantes afirmaron que la ausencia de las mujeres, con sus múltiples funciones de madre, esposa o hija, pueden alterar considerablemente el papel tradicional del hombre en la unidad familiar y en la sociedad en su conjunto, y afectar a la salud y el bienestar de las familias, en particular, en el caso de los niños, que pueden sentirse abandonados.

**Evaluar la creciente función de las personas mayores en la migración de las familias y promover respuestas adecuadas a sus necesidades.** Esta categoría, que no se ha tenido debidamente en

cuenta en los estudios sobre la migración familiar, aparentemente padece efectos graves a raíz de la misma. En ausencia de las mujeres o de las personas que se encargan habitualmente del cuidado de la familia, son las personas mayores quienes han de asumir la responsabilidad de ocuparse de los niños que permanecen en el país de origen y de las tareas domésticas. No se presentaron muchos datos con relación a cómo se las arreglan los mayores en ausencia de sus familiares. Sin embargo, la opinión general es que ese segmento de la población se ve expuesto a graves problemas de salud física y psicosocial, ocasionados por la ausencia prolongada de sus familias y por la labor, a menudo imponente, que supone hacerse cargo de una familia. Esta situación se traduce en un escaso acceso a la nutrición, los servicios de higiene, atención médica y asistencia social. Dado lo poco que se conocen las consecuencias reales de la migración en ese grupo, es preciso seguir investigando y formular políticas que presten una mayor atención a esta cuestión a fin de responder adecuada y oportunamente a sus necesidades.

#### **4. La gestión y coordinación adecuadas de las políticas de reagrupación familiar, fortalecen la migración ordenada y regular, y ayudan a facilitar la integración de los migrantes en las sociedades en las que viven, a la vez que optimizan la incidencia positiva de la migración en esas familias y en las sociedades**

Los oradores observaron que existe un desfase considerable entre los derechos internacionales relacionados con la migración familiar y su disfrute real por parte de los migrantes. Numerosos participantes afirmaron que reconocían que la gestión de la migración es un asunto interno, pero subrayaron la importancia de que los Estados cumplan con la obligación de respetar los marcos internacionales que, de forma efectiva, integran los derechos humanos. En particular, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) recalcó que la protección de los derechos de los familiares migrantes es uno de los retos actuales más urgentes y pidió a los Estados que

mejorasen la aplicación de políticas y programas adecuados que promuevan el derecho a la reagrupación familiar. La unidad familiar y el derecho del menor a reunirse con sus padres son derechos humanos esenciales que deben respetarse al aplicar las políticas migratorias. Se reconoció que un paso necesario era estudiar las buenas prácticas a nivel nacional a fin de definir respuestas comunes y eficaces ante las dificultades a que se enfrentan los migrantes y sus familias. En las deliberaciones del taller se recalcó que el respeto de los derechos de los migrantes y sus familias podría constituir un elemento complementario que impulse el desarrollo y, por consiguiente, las políticas gubernamentales han de adoptar un enfoque basado en los derechos y centrado en los migrantes. Es, por tanto, esencial que los derechos humanos de los migrantes sean una parte fundamental de las políticas. Partiendo de esa base, muchos de los participantes presentaron estrategias y programas inspirados en los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la unidad familiar, la no discriminación y la igualdad de trato. También examinaron los marcos jurídicos relacionados con la reagrupación familiar y los derechos de los migrantes y analizaron su aplicación.

**Modular las políticas y reglamentos restrictivos que dificultan la reunificación familiar.** Los datos presentados por los participantes pusieron de manifiesto que la tendencia general de los gobiernos respecto de la reagrupación familiar se ha encaminado recientemente hacia políticas más restrictivas. Esas políticas dificultan la integración de los migrantes en los países de destino, lo que, a la postre, socava su contribución a la sociedad. Por otra parte, la separación de la familia puede tener efectos negativos en los migrantes, sus familias y, en última instancia, la sociedad. Los niños son los más afectados por las políticas migratorias restrictivas. La realización de un mayor número de estudios sobre las repercusiones de la aplicación de prácticas restrictivas en materia de reagrupación familiar proporcionaría datos fidedignos de utilidad en la elaboración de leyes y políticas sobre migración que se basen en el respeto de los derechos y den respuesta a los problemas de protección de las familias y los menores.

- Gran parte del debate giró en torno a las consecuencias de las políticas migratorias restrictivas en la reagrupación familiar y la integración de los migrantes. En particular, el representante de la Unidad de Integración e Inmigración de la Comisión Europea se refirió a las conclusiones de dos estudios cofinanciados por el Fondo para la Integración Europea centrados en la reagrupación familiar. El primer estudio realizado, titulado *Family Reunification: A Barrier or Facilitator of Integration? A Comparative Study* (Reagrupación familiar: obstáculo o facilitador de la integración. Estudio comparativo), se centró en los efectos que tienen las normas restrictivas en la integración del promotor de la migración y de los familiares admitidos en determinados Estados miembros de la Unión Europea. El proyecto puso de manifiesto que las tendencias restrictivas de las políticas nacionales han dado lugar a una disminución de las solicitudes en los últimos diez años. El estudio también reveló que las medidas restrictivas no han promovido la integración y, en muchos casos, pueden incluso haberla impedido. A menudo, la separación prolongada puede implicar la pérdida de capital social y financiero, el estrés emocional y la reducción de oportunidades de trabajo. Ello a su vez repercute en la situación de cara al mercado laboral, entraña dificultades a la hora de construirse una vida, dado que los miembros de la familia no pueden estar juntos y que la residencia no está garantizada, y propicia un sentimiento de pertenencia mermado.
- El segundo estudio de investigación, titulado *Impact of Admission Criteria on the Integration of Migrants*, (Efectos de los criterios de admisión en la integración de los migrantes, o estudio IMPACIM), es un proyecto cuyo objetivo es examinar los efectos de las medidas restrictivas en la integración económica, social, cultural y política de los nacionales de terceros países en determinados Estados miembros de la Unión Europea. Concretamente, en este estudio se analizan las posibles tensiones entre la integración de los migrantes y la imposición de restricciones a la admisión en el acceso posterior a la entrada al empleo, los servicios públicos y asistenciales, distintas prestaciones y el derecho de voto. Esa tensión se analiza con relación a la migración familiar. En las conclusiones se pone de relieve que existe tensión entre las



mayores expectativas hacia la integración de los familiares de los migrantes y la restricción en el acceso a los servicios y prestaciones que facilitan la participación en la sociedad. Cuando las restricciones son más importantes, hay indicios de que estas actúan como obstáculos a la integración. En términos generales, las condiciones de entrada impuestas a los familiares migrantes hacen que el acceso sea relativamente abierto en el ámbito de la educación obligatoria, la asistencia sanitaria y el mercado laboral. En otras áreas, los servicios son más restringidos, en función de la condición del migrante y el tipo de residencia: en particular, con respecto a las ayudas en el pago de las tasas de enseñanzas no obligatorias, incluidas clases de inglés, prestaciones de asistencia social, vivienda social y participación política (como el derecho a votar). Por ejemplo, el acceso restringido a cursos subvencionados y la expectativa de tener que pagar el costo de los cursos pueden crear obstáculos a la participación social y en el mercado laboral de los familiares migrantes.

- La Ministra de la Mujer del Paraguay señaló que la investigación sobre la migración latinoamericana a España mostraba que las malas condiciones de trabajo que sufrían los trabajadores latinoamericanos, que se reflejaba en la ausencia de contratos de trabajo y salarios bajos, dificultaban sus solicitudes de reagrupación familiar. Las mujeres son las más afectadas por esta situación, dado que en su mayoría trabajan en sectores laborales informales como el trabajo doméstico y el cuidado de personas.
- En ese mismo sentido, el profesor Kofman pensaba que a pesar de los instrumentos jurídicos regionales, como la Directiva de la Unión Europea sobre el derecho a la reagrupación familiar, por la que los Estados miembros deben adoptar normas favorables a la familia, las políticas nacionales se habían vuelto más restrictivas. Por ejemplo, las normas que establecen unos ingresos mínimos para los ciudadanos u otras personas asentadas que deseen prestar apoyo a ciudadanos no pertenecientes al Espacio Económico Europeo actúan como un obstáculo a la reagrupación familiar. Además, conllevan posibles efectos discriminatorios de género para quienes trabajan en empleos menos calificados y por tanto peor pagados, en lo que suelen trabajar las mujeres migrantes.

- Para Chile, ningún niño debe ser separado de su familia debido a la acción u omisión de los Estados. En su lugar, las políticas deben incluir medidas específicas de protección y de reagrupación, y tener en cuenta las cuestiones psicoemocionales. Ante la imposibilidad de la reagrupación familiar, los Estados deben hacer todos los esfuerzos necesarios para mantener el vínculo familiar mediante la implantación de políticas de protección adaptadas a las necesidades específicas de los migrantes para reducir los efectos negativos de las políticas restrictivas.
- Save the Children hizo hincapié en cómo las políticas migratorias restrictivas obstaculizan la reagrupación de los niños con sus padres a través de los canales regulares y finalmente los llevan a reunirse con sus padres arriesgando sus vidas embarcándose en viajes peligrosos e irregulares. Por tanto, Save the Children consideraba fundamental que los gobiernos y la comunidad internacional reconocieran los efectos y las consecuencias que las políticas restrictivas y de control de la migración podían tener sobre los niños y sus familias. De acuerdo con las normas establecidas en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos de derechos humanos, los Estados tienen la obligación de respetar y garantizar los derechos de los niños, independientemente de su condición.
- El Consejo de Refugiados británico señaló que, en general, las familias migrantes reunidas están mejor y, por tanto, contribuyen en mayor medida al desarrollo. El bienestar de las familias migrantes produce un efecto dominó: un efecto positivo en la salud de los migrantes reduce en consecuencia la demanda de servicios públicos de salud y aumenta los ingresos fiscales que se derivan de niveles más altos de empleo, lo que finalmente se traduce en una reducción del gasto nacional en bienestar. Los beneficios que se derivan de la mejor situación de las familias migrantes también pueden evaluarse a través de su nivel de participación en las comunidades, las escuelas, los servicios públicos, las artes, la cultura o en las empresas y el comercio. Por otra parte, la separación de la familia puede propiciar una mala salud mental y física, mermando la capacidad de los migrantes

para integrarse socialmente y contribuir económicamente al desarrollo del país de destino.

**Adaptar las políticas de reunificación familiar a las necesidades, condición y situación específicas de los migrantes para que sean efectivas, conforme a lo señalado por los participantes.**

- La reagrupación familiar es uno de los principios rectores de la política de inmigración de los Estados Unidos de América. De conformidad con la Ley sobre Inmigración y Nacionalidad de 1952, los Estados Unidos de América han puesto en marcha tres programas diferentes para promover la protección y la integración de grupos específicos: 1) el Programa de Visados de Inmigrantes, 2) el Programa de Admisión de Refugiados y 3) la Ley para la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas. El Programa de Visados de Inmigrantes permite a los ciudadanos estadounidenses y a los residentes legales permanentes solicitar la reagrupación familiar de determinadas categorías de familiares en los Estados Unidos de América. El programa permitió que 395.000 inmigrantes reagruparan a sus familiares en los Estados Unidos de América en 2013. Asimismo, se concedieron casi medio millón de visados a los familiares que acompañaban a los trabajadores migrantes; además, cada año un millón de personas solicita la residencia permanente. La Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado ofrece al cónyuge y a la pareja sentimental de los migrantes información relativa a sus derechos, a fin de garantizar que los familiares migrantes reagrupados tengan acceso a la debida protección, en caso de violencia doméstica o maltrato infantil. Esas medidas están en consonancia con la Ley de Regulación de Agentes Matrimoniales Internacionales elaborada en 2005. En segundo lugar, en el marco del Programa de Admisión de Refugiados, la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado supervisa con la ayuda del Servicio de Ciudadanía e Inmigración y la Oficina de Reasentamiento de Refugiados de los Estados Unidos la admisión anual de unos 70.000 refugiados a los Estados Unidos de América. Por último, La Ley para la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas permite que las víctimas extranjeras de trata que tengan familiares que cumplan los

requisitos pertinentes puedan reagruparse con éstos en los Estados Unidos de América. La Oficina de Población, Refugiados y Migración colabora con los programas de la OIM dirigidos a reunificar a las víctimas de la trata con sus familias.

- Otros participantes se refirieron a la adopción de un enfoque práctico, centrado en competencias respecto de la reagrupación familiar. Así por ejemplo, Australia señaló que la migración familiar es fundamental para la integración social y expuso el modo en que ésta promueve la migración cualificada, al tiempo que facilita la migración de la familia como unidad. Australia no ha adoptado políticas sobre migración cualificada a expensas de la unidad familiar. Es más, los migrantes que llegan a Australia pueden ir acompañados de sus parejas e hijos, así como de otros familiares que tengan a su cargo; el resultado de ello es que la migración cualificada que entra en Australia suele ser también migración familiar. En los últimos cinco años (2009-2014), el 55% de las 600.000 personas que inmigraron a Australia a través del programa de migración cualificada eran familiares de migrantes cualificados. El programa ha sido concebido para fomentar la migración permanente de personas instruidas, que dominen el inglés y, bien accedan directamente a un puesto de trabajo o, una vez allí, posean cualidades deseables desde el punto de vista del mercado laboral o la actividad empresarial. No es suficiente limitarse a facilitar la migración familiar, las políticas de asentamiento y la prestación de servicios son fundamentales para apoyar el proceso de integración de los inmigrantes. El Gobierno australiano ofrece cursos de inglés a los migrantes que no dominen el idioma o sólo posean conocimientos rudimentarios de éste. Esos cursos también están disponibles para las parejas de los migrantes muy cualificados que tengan un empleo y un buen dominio del inglés. Los datos disponibles indican que los migrantes cualificados y sus familiares se integran en el mercado laboral y, con el tiempo, en la sociedad, mejor que los migrantes no cualificados.

**5. Es necesario que las respuestas adaptadas gracias a esfuerzos coordinados entre los Estados y los interlocutores no estatales pertinentes, basadas en una comunicación adecuada y más directa con las familias afectadas, aborden la incidencia negativa de la migración en los familiares que permanecen en el país de origen**

Los participantes señalaron la ausencia de mecanismos de concertación adecuados entre los países. Los problemas ligados a la protección de las familias migrantes requieren especial atención y una respuesta coordinada de los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Los participantes reiteraron que la cooperación transnacional entre los actores estatales y no estatales es fundamental para reducir al mínimo las repercusiones negativas de la migración familiar y potenciar al máximo los beneficios de este tipo de migración. Así pues, se exhortó a que se entablara un diálogo y una cooperación decididos en materia de migración familiar a escala local, nacional e internacional, a fin de promover políticas y programas coherentes y concertados, dirigidos a las familias afectadas por la migración para garantizar su protección y el respeto de sus derechos humanos.

- La República de Corea señaló que la política de inmigración del país está dirigida conjuntamente por el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y Bienestar Social, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio. Concretamente, el Ministro de Justicia establece un plan básico para la política de inmigración, en consulta con los jefes de los ministerios citados. El Plan Nacional para Política de Inmigración se revisa cada cinco años, en virtud del artículo 5 de la Ley relativa al Trato de los Extranjeros Residentes en la República de Corea.
- Los participantes también afirmaron que para promover la integración efectiva de la población inmigrante, es necesario aprovechar todos los recursos y capacidades de los gobiernos centrales, regionales y locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, las organizaciones no

gubernamentales, los grupos religiosos y los trabajadores sociales han de trabajar en concertación para garantizar que los familiares migrantes estén mejor protegidos y realmente puedan beneficiarse de la migración.

- México subrayó la importancia de los acuerdos bilaterales y transnacionales, y reiteró que el Gobierno de su país colabora con los consulados, las organizaciones y los organismos de protección de la infancia para organizar cursos de formación dirigidos a las familias víctimas de la trata, así como para llevar a cabo campañas de prevención y programas educativos para niños. Más concretamente, dado que 11 millones de los mexicanos que viven en el extranjero residen en los Estados Unidos de América, México trabaja en estrecha colaboración con ese país para llevar a cabo programas que garanticen una gestión eficaz de las fronteras y permitan reducir al mínimo los riesgos y los problemas de seguridad. México también proporciona asesoramiento jurídico gratuito y cuenta con mecanismos que permiten a los migrantes acceder a servicios y obtener permisos de trabajo, así como proteger a las familias y a los niños frente a la deportación. Además, ha organizado grupos de trabajo con otros países de América Central con objeto de intercambiar puntos de vista y buenas prácticas en ese ámbito.
- El Programa para Estudiantes Refugiados del Servicio Universitario Mundial del Canadá ofrece a estudiantes refugiados en el Canadá la oportunidad de realizar estudios superiores, ayuda y asesoramiento. Su presencia en los campamentos de refugiados desde hace 30 años proporciona regularidad y esperanza. El Servicio Universitario Mundial también ofrece capacitación pertinente y accesible a los dirigentes estudiantiles, brindándoles orientación en reconocimiento de su valiosa contribución. El Servicio Universitario Mundial reiteró la importancia de la cooperación con los asociados a fin de obrar un cambio duradero. Los estudiantes, las universidades y las escuelas profesionales, el Gobierno del Canadá y Québec, las organizaciones no gubernamentales locales, los donantes individuales y las fundaciones privadas son esenciales, y su contribución asegura el éxito del programa.

- Los intercambios que tuvieron lugar en un acto paralelo organizado durante el taller sobre cooperación transnacional en materia de protección de los niños migrantes y de mecanismos de cooperación pusieron de manifiesto que subsisten deficiencias a nivel internacional en cuanto a la falta de asesoramiento explícito e integral a los Estados sobre mecanismos de coordinación internacional específicos que garanticen la protección del menor en el contexto de la migración y el cumplimiento de las obligaciones conexas relativas a los derechos humanos. La actividad paralela contribuyó sustancialmente a promover el debate sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para proteger a los niños migrantes.
- La Fundación ATIKHA reiteró que con miras a la implementación de un programa integral y la prestación de servicios a los migrantes y sus familias, la clave del éxito está en contar con una alianza consolidada y operativa, integrada por las distintas partes interesadas. Es necesario confiar en la capacidad de los asociados y respetar sus limitaciones, contar con el compromiso de los diferentes agentes y elaborar estrategias bien concebidas. También es primordial fortalecer la capacidad del gobierno y los asociados locales para mantener la sostenibilidad de los programas y los servicios. Según ATIKHA, para crear una asociación que englobe a las distintas partes interesadas, es esencial contar con la participación del gobierno, el sector privado y los círculos académicos, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones de migrantes en la planificación y ejecución de los programas. La organización no gubernamental ATIKHA está basada en la comunidad y ayuda a la creación de oficinas centralizadas de recursos relacionados con la migración, en zonas con una alta concentración de filipinos en el extranjero, llevando a cabo programas y prestando servicios en materia de desarrollo económico y psicosocial. Es más, ofrece servicios económicos y psicosociales a familias migrantes en colaboración con otros agentes, como programas escolares para niños, hijos de migrantes, formación de profesores o cursos de educación financiera, dirigidos a los filipinos en el extranjero. En Filipinas, las familias pueden acogerse a programas de formación en competencias básicas y

reintegración, es decir, oportunidades de inversión en el sector agroindustrial, empresas sociales, ecoturismo, comercio y formación profesional.

- Más concretamente, el proyecto “Maximizar las ganancias y minimizar el coste social de la Migración Internacional en Filipinas” fue emprendido por la Fundación ATIKHA, junto con el Consejo de Mujeres Filipinas (CMF) y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP). A efectos de fortalecer las asociaciones de migrantes filipinos y la integración socioeconómica de estos trabajadores en Italia. El proyecto también pretende fortalecer la capacidad de los gobiernos locales, las escuelas y otras partes interesadas en la prestación de servicios sociales y económicos dirigidos a los migrantes y los familiares que permanecen en Filipinas. La colaboración entre el CISP, el CMF y ATIKHA tiene por objeto generar sinergias entre organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro a fin de promover el cambio en las políticas de migración y sensibilizar a los Gobiernos de Italia y Filipinas, y a la sociedad civil sobre los temas relacionados con los migrantes, la contribución de la migración al desarrollo y la ejecución de intervenciones innovadoras en Filipinas y en Italia.

**Las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil desempeñan un papel esencial de cara a la promoción y fomento de la cooperación en materia de migración familiar entre países.** En los debates del taller se reiteró que los migrantes deben tener acceso a información, capacitación y servicios adecuados para poder integrarse en los países de destino. Los oradores subrayaron que la inaccesibilidad de los servicios y de la información a menudo se debe a la discriminación, las barreras del idioma y las diferencias culturales, que con frecuencia se erigen como verdaderos obstáculos a la inclusión social. Los participantes reconocieron el papel que desempeñan las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en el apoyo a los migrantes y sus familias, proporcionándoles la capacidad y los recursos que tanto necesitan para convertirse en aliados eficaces de los gobiernos locales y nacionales. Sin embargo, la falta de recursos adecuados les impiden contribuir plenamente.



Por ello, es preciso fortalecer las capacidades de los asociados para apoyar la sostenibilidad de sus programas y servicios. La asistencia financiera a largo plazo es esencial para establecer un compromiso estratégico de las organizaciones no gubernamentales con los interlocutores interesados y el fortalecimiento de sus capacidades.

- Con el fin de dar apoyo a la integración efectiva de las familias migrantes, los Estados Unidos de América han creado una red de programas constituida por recursos y programas comunitarios destinados a los refugiados y las víctimas de la trata, desarrollados con financiación aportada a los estados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos. Las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones confesionales, las bibliotecas, los proveedores de educación de adultos y las instituciones cívicas desempeñan un papel decisivo en la ejecución de estos programas y para llegar a las comunidades de inmigrantes. En este sentido, la Oficina garantizó la financiación a las organizaciones no gubernamentales, lo que permitió poner en marcha una red nacional de 350 oficinas de reasentamiento en 185 ciudades que prestaban asistencia diversa a los refugiados en materia de vivienda, alimentación, vestido, trabajo, escuelas y atención médica. De igual modo, los programas federales y estatales trabajan con las organizaciones no gubernamentales para proporcionar la asistencia necesaria a las víctimas de la trata y a los familiares que acuden para reunirse con ellas.
- Terre des Hommes se refirió a los problemas con que se enfrentan las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la migración, como la desconexión geográfica entre las actividades de las organizaciones no gubernamentales en los lugares de origen y destino. Por otra parte, las organizaciones no gubernamentales con una base importante de donantes individuales a veces son reacias a participar en la sensibilización pública acerca de cuestiones relacionadas con la migración por temor a perder el apoyo de los donantes. Aparte de las preocupaciones relativas a la financiación, el clima político también tiende a limitar el margen de maniobra de las organizaciones no gubernamentales en un número creciente de países. Además, los gobiernos prestan servicios o los subcontratan sin que exista ningún tipo de

mecanismo de rendición de cuentas. Terre des Hommes, junto con otras organizaciones no gubernamentales y agencias, cree que se debe invertir en la comunicación para así apoyar sistemas de protección integrada que beneficien a todos los niños. Más específicamente, cabe vincular los sistemas de los diferentes países para asegurar una continuidad de la protección y los servicios para los niños que se desplazan. Hay varias organizaciones no gubernamentales en el mundo que están desarrollando prácticas prometedoras; sin embargo, de cara al futuro es preciso estudiar la adopción de un enfoque sistemático, la creación de un mecanismo accesible a todos, incluidos los niños migrantes, fomentar la capacidad de proporcionar prestaciones particulares para grupos específicos de niños y mantener la conciencia en las sociedades de la necesidad de encarar la xenofobia y la discriminación y de trabajar de manera solidaria.

- ATIKHA señaló la necesidad de asistencia financiera a largo plazo para mantener el compromiso estratégico y desarrollar las capacidades de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de migrantes y familiares. Es preciso contar con más agencias de desarrollo que presten asistencia no sólo a los gobiernos sino también a las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de migrantes. Los gobiernos no deben considerar a las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de migrantes como competidores, sino como asociados en el desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales también deberían acrecentar sus habilidades y capacidades y estar dispuestas a establecer nuevas alianzas con el fin de aplicar intervenciones innovadoras.

## **6. La juventud constituye un amplio porcentaje de la población mundial actual y la migración internacional ofrece un gran potencial para el desarrollo. Las políticas relativas a los migrantes jóvenes deberían promover el acceso al empleo y a las oportunidades educativas**

Los encargados de la formulación de políticas son conscientes de que, si bien la migración ofrece a los jóvenes migrantes oportunidades para desarrollar su potencial personal y económico, éstos también pueden ser un importante factor de desarrollo para los países de origen y destino. Los participantes destacaron el complejo papel que desempeña la juventud en la migración familiar, y debatieron diversos aspectos, a saber: los jóvenes que permanecen en sus países de origen para cuidar de sus familias en ausencia de los padres o hermanos; quienes migran solos para salir de la pobreza, escapar de conflictos o buscar mejores oportunidades educativas y laborales; y los jóvenes que emigran junto con sus familias. Las experiencias y los datos que se presentaron mostraron que, cuando no existen respuestas normativas válidas a situaciones específicas de migración familiar, la migración puede exponer a los jóvenes a graves riesgos y vulnerabilidades. En particular, el desempleo o el subempleo, la falta de acceso a los servicios sociales y la educación en sus países de origen y destino así como la carga excesiva del mantenimiento de la familia en ausencia de los padres pueden tener consecuencias muy diversas, como la discriminación, la marginación, problemas psicosociales y de relación, exclusión social, maltrato y violencia. Los participantes coincidieron en general en que se requiere legislación y políticas en materia de derechos, protección, apoyo y conocimiento de los efectos de la migración para favorecer el bienestar de los jóvenes y que puedan convertirse en elementos medulares de sus comunidades y sociedades. Además, los participantes mostraron que cuando existen estrategias nacionales y de desarrollo que tienen en cuenta a los jóvenes, éstos se integran más fácilmente en la sociedad y es más probable que contribuyan positivamente a su propio desarrollo y al desarrollo socioeconómico de su sociedad.

- Las estadísticas proporcionadas por los participantes mostraron que la migración juvenil está aumentando en todo el

mundo. La cifra de migrantes jóvenes de entre 15 y 24 años de edad asciende en la actualidad a 28 millones, lo que representa el 12% de todos los migrantes internacionales. Por ejemplo, la República de Corea está convirtiéndose en un país de destino de jóvenes migrantes, donde hay registrados 191.328 niños de familias multiculturales, 7.171 niños nacidos en el extranjero de matrimonios de migrantes y 7.288 niños coreanos de etnias extranjeras con nacionalidad extranjera. Más de la mitad de los niños de origen inmigrante entran en la República de Corea con fines de reagrupación familiar, el 13% de los niños de origen inmigrante se traslada a la República de Corea en ausencia de un tutor en su país de origen, y el 10% decide emigrar a raíz de una decisión de los padres.

- España también se ha enfrentado a un crecimiento de la inmigración en los últimos dos decenios, pasando de casi un 1% de la población total en 1991 al 11% en la actualidad. A principios de 2014, los jóvenes (menores de 26 años) representaban el 27,39% de los extranjeros registrados que vivían en el país.
- Los datos también demuestran que en 2013 había 74,5 millones de jóvenes subempleados. En la investigación realizada por la OIT, la OIM y el UNICEF se analizaron las tendencias de la migración laboral de los jóvenes, hallándose que las principales razones de la migración juvenil eran la disponibilidad de puestos de trabajo, las estructuras de empleo y la posibilidad de seguir estudios superiores. A pesar de esos datos, el estudio mostraba que el 35% de los jóvenes migrantes estaba empleado en trabajos básicos o no calificados (en comparación con el 21% de los nacionales) o trabajaba en sectores económicos como la agricultura o la construcción.
- La OCDE afirmó que, en África, el 60% de los desempleados son jóvenes, y las tasas de desempleo juvenil duplican las de desempleo de adultos en la mayoría de los países africanos. En promedio, el 72% de la población juvenil de África vive con menos de 2 dólares EE.UU. al día. La incidencia de la pobreza entre los jóvenes de Nigeria, Etiopía, Uganda, Zambia y Burundi supera el 80%.

En este sentido, los participantes hicieron hincapié en que las intervenciones normativas deben conferir prioridad a la protección de los jóvenes migrantes y sus derechos humanos, incluidos los derechos laborales, a fin de potenciar al máximo los efectos positivos de la migración y paliar sus consecuencias negativas. Muchos participantes destacaron que cuando se incorpora a la juventud en las estrategias nacionales y de desarrollo (por ejemplo de educación, trabajo y salud), ésta se integra mejor en la sociedad y es más probable que su contribución al desarrollo sea mayor. Otros participantes hicieron hincapié en que la legislación y las políticas deben proteger y apoyar a los jóvenes migrantes para que puedan asumir el control de su contribución al desarrollo.

**Es apremiante que los gobiernos inviertan en programas flexibles y específicos que respondan a las aspiraciones profesionales de los migrantes jóvenes.** Se hizo un llamamiento enérgico a la aplicación de medidas específicas encaminadas a crear más puestos de trabajo y dar soluciones al desempleo juvenil. Los participantes mostraron que para que las políticas rindan frutos tienen que reforzar la capacidad de los servicios existentes y promover un enfoque integral de las necesidades específicas de los migrantes jóvenes calificados. El taller permitió a los participantes intercambiar experiencias y mejores prácticas que apoyan el reconocimiento de capacidades y promueven las oportunidades de empleo y emprendimiento. Los participantes ofrecieron muchos ejemplos prácticos de políticas que se habían puesto en marcha para responder adecuadamente a las aspiraciones profesionales de los jóvenes.

- Según la OIT, la reducción de las dificultades a que se enfrentan los jóvenes debe comenzar en el país de origen. La regulación de los procedimientos de autorización, la negociación con los países de destino, la orientación en materia cultural y la información son elementos necesarios para fomentar el máximo desarrollo de las capacidades de los migrantes jóvenes. Las políticas de los países de destino deben centrarse en el acceso al empleo, el sistema de seguridad social y las oportunidades educativas. El análisis del mercado de trabajo y las consultas entre las partes interesadas (ministerios, empleadores, organizaciones de trabajadores y demás) también son elementos fundamentales que permiten reducir las distancias entre las competencias de los migrantes jóvenes y las exigencias del mercado.

- La OCDE señaló que un alto porcentaje de la juventud emigra por razones que no son de carácter económico, como la educación, el matrimonio, el reagrupamiento familiar o la búsqueda de refugio, y que es más probable que un joven salga de su país si no está satisfecho con las instituciones locales, la economía local, la calidad de la educación, la infraestructura urbana, las posibilidades emprendedoras y la meritocracia. Al mismo tiempo, es más probable que los jóvenes aprendan los idiomas locales y se adapten rápidamente. Teniendo en cuenta estos factores, los programas y las estrategias deben centrarse en el espíritu emprendedor, la concesión de préstamos, la capacitación y la formación profesional y al mismo tiempo basarse en la evaluación de las necesidades del país de origen, a fin de mejorar las posibilidades de los jóvenes y ayudarles a encontrar oportunidades de migración adecuadas. La OCDE está llevando a cabo un proyecto denominado *Enhance the Capacity of Partner Countries to Incorporate Migration into the Design and Implementation of Their Development Strategies*, (Mejorar la capacidad de los países asociados para incorporar la migración en el diseño e implantación de sus estrategias de desarrollo), financiado conjuntamente con el programa temático de la UE en materia de migración y asilo. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la capacidad de los países asociados para incorporar la migración y la migración de jóvenes en el diseño e implantación de sus estrategias de desarrollo.
- El Canadá ha señalado a la atención el papel que desempeña la movilidad de estudiantes y jóvenes en el enriquecimiento del entorno académico y el aumento de intercambios interculturales y de competencias de los estudiantes nacionales. Se estimó que los estudiantes internacionales aportan anualmente a la economía canadiense unos 8.000 millones de dólares EE.UU. a través de las tasas de matriculación y otros gastos. El sistema de inmigración del Canadá fomenta la movilidad juvenil y la integración al ofrecer distintas posibilidades a los estudiantes y jóvenes extranjeros. En este sentido, el programa *International Student Program* del Canadá ofrece a los estudiantes internacionales la posibilidad de adquirir experiencia laboral en el Canadá durante sus estudios o a su finalización, mediante programas de autorizaciones de trabajo

que brindan a los estudiantes internacionales la oportunidad de acceder a permisos de residencia permanente. En segundo lugar, el programa *Canadian Experience Class (CEC)* permite a los graduados internacionales que hayan finalizado una diplomatura o una licenciatura en una institución educativa canadiense y que hayan trabajado al menos un año en un campo especializado, profesional o técnico acceder a la residencia permanente. El programa se modificó en 2013 para reducir el requisito de la experiencia laboral de 24 meses a 12 meses. *International Experience Canada (IEC)* es otro programa que facilita los acuerdos bilaterales de reciprocidad con otros países para ofrecer viajes de intercambio y posibilidades de intercambio laboral a los jóvenes canadienses y los nacionales de otros países. Su origen se remonta a 1951 como plataforma de intercambio cultural entre el Canadá y Alemania, y actualmente comprende acuerdos de movilidad de jóvenes con 32 países. Por último, el programa *Student Refugee Program* de 1978 ha permitido a los estudiantes refugiados establecerse en el Canadá como residentes permanentes para continuar sus estudios en las universidades y escuelas profesionales de todo el país. Este programa facilita la entrada en el país de más de 70 estudiantes refugiados cada año como residentes permanentes para continuar sus estudios en una institución de educación superior del Canadá.

- La República de Corea presentó el Segundo Plan Básico de Política de Inmigración 2013-2017, cuyo objetivo es apoyar el crecimiento económico al atraer a migrantes calificados, fomentar la integración social de los inmigrantes, evitar la discriminación y promover una mayor apreciación de la diversidad cultural. Asimismo, pretende ofrecer a los jóvenes migrantes mejores servicios y oportunidades de empleo, así como información sobre las leyes y las instituciones básicas de la República de Corea, a fin de crear un entorno multicultural acogedor que facilite la integración e instalación segura de los jóvenes migrantes en la República de Corea.
- El Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España ha creado la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016. Habida cuenta de la crisis económica y de su incidencia en los jóvenes, el empleo juvenil sigue siendo

una prioridad para el Gobierno de España. El objetivo de esta estrategia es mejorar las posibilidades de empleo de los jóvenes y la calidad del empleo así como fomentar el espíritu emprendedor. También prevé 100 medidas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades de acceso al mercado de trabajo. Por otra parte, el Instituto del Desarrollo de la Juventud promueve actividades dirigidas a los jóvenes y proporciona apoyo económico y técnico (incluidos programas de microcrédito) para apoyar la participación y la inclusión de los jóvenes. Su objetivo es fomentar resultados positivos para los jóvenes y garantizar su acceso a oportunidades de desarrollo óptimo. En colaboración con entidades locales y privadas, este instituto también proporciona información útil a los jóvenes migrantes para facilitar su integración social.

- Por último, Uganda presentó su programa “*Youth Livelihood Programme*” (YLP) de medios de vida para jóvenes, cuyo objetivo es dotar a los jóvenes de las habilidades, el apoyo financiero, la iniciativa empresarial y el conocimiento y la información pertinentes para promover el cambio. Este programa trata de dar autonomía a los jóvenes aprovechando su potencial socioeconómico y aumentando las oportunidades de empleo. Durante la fase de conceptualización del programa se consultó a los jóvenes con el fin de determinar las áreas de intervención concretas que resultaran adecuadas. Al amparo de otra iniciativa de este tipo, titulada “*Youth Venture Capital Fund*”, se ha creado un fondo de capital de 25.000 millones de dólares EE.UU. para apoyar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas propiedad de jóvenes. El programa recibe el apoyo del Development Finance Company of Uganda (DFCU) Bank y del Centenary Rural Development Bank.



## CONCLUSIONES

En conclusión, el taller del Diálogo Internacional sobre la Migración brindó a los encargados de la formulación de políticas y a los especialistas una oportunidad idónea de examinar e intercambiar prácticas y políticas sobre las tendencias de la migración familiar y sus consecuencias con relación al desarrollo socioeconómico. En otras palabras, en el taller se puso de relieve el creciente número de familias afectadas por la movilidad humana y, más aún, se enunciaron los problemas y los efectos de esta tendencia en la movilidad de las familias, exhortando a que se preste mayor atención a este tema y se intensifique la coordinación de las respuestas a escala local, nacional e internacional.

Los debates celebrados en el taller giraron en torno a seis esferas de interés e intervención de los participantes. La primera esfera se centró en los vínculos entre la movilidad, la migración familiar y el desarrollo. En ese contexto, se expuso la realidad actual de la migración familiar en todo el mundo y se elucidaron las contribuciones socioeconómicas de los migrantes y sus familias. Además, se analizó la migración familiar desde una perspectiva integral y con un enfoque a largo plazo, examinando las repercusiones sociales y el costo de la migración para los migrantes y la unidad familiar.

La segunda esfera se centró en examinar los datos y las fuentes de información disponibles sobre la migración familiar. Muchos de los participantes señalaron a la atención la importante escasez de información acerca de la migración familiar y la complejidad de sus diferentes aspectos, así como la falta de estadísticas específicas relativas, en particular, a los efectos psicosociales de la migración en los migrantes, sus familias y la sociedad. Los datos facilitados por los participantes permitieron precisar las categorías y aportaron

detalles sobre los protagonistas del proceso de la migración familiar, con especial referencia a las mujeres, los niños y los jóvenes. Habida cuenta de los diversos aspectos de la migración familiar, es preciso mejorar la información, el conocimiento y los datos, en función de su naturaleza y sus consecuencias para las familias y las sociedades, para formular políticas eficaces y cumplir los objetivos de desarrollo de las familias.

La tercera esfera de acción consistió en determinar los obstáculos a la migración familiar que afectan negativamente a los migrantes y sus familias. Los participantes mostraron que las políticas migratorias nacionales restrictivas contribuyen negativamente al bienestar familiar. Gran parte del debate se centró también en el componente de género de la migración, sobre todo teniendo en cuenta la creciente feminización de la migración y el fenómeno de la “descualificación”, así como la creciente tendencia de la migración infantil y los problemas de protección que conlleva.

En la cuarta esfera se sondearon las estrategias y programas de reagrupación familiar. Los participantes afirmaron que las políticas deben adaptarse a las necesidades específicas de las personas que intervienen en la migración, y atenerse a un enfoque basado en los derechos y centrado en los migrantes. Además, para fomentar el desarrollo humano y económico, los programas y las estrategias deben valorar las destrezas de los migrantes. Los mecanismos de cooperación y consulta entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil cumplen un cometido fundamental en el fomento de la coherencia, el carácter complementario y la eficacia de las iniciativas dirigidas a las familias migrantes.

En lo referente a la quinta esfera, los participantes señalaron los efectos negativos de la separación en las familias, especialmente en el desarrollo emocional y psicosocial. Se examinaron en detalle los efectos de la migración en los miembros de la familia que permanecen en el país de origen, con especial atención a los niños y los mayores, y se indicaron las esferas que cabe seguir investigando. El interés superior del niño debe ser una consideración primordial a la hora de aplicar políticas por parte de los Estados para hacer frente a las dificultades a que se enfrentan los niños de origen migrante. Por otra parte, las tecnologías

de la comunicación pueden desempeñar un papel crucial en el mantenimiento de los vínculos entre los migrantes y las familias que permanecen en los países de origen. El papel de las personas mayores en la migración familiar es fundamental y, sin embargo, no se lo tiene debidamente en cuenta. Los oradores pidieron que se llevaran a cabo más investigaciones y se prestara mayor atención en el ámbito normativo a esa categoría de miembros de la familia y contribución de éstos a las familias y las comunidades.

Por último, las deliberaciones ofrecieron un panorama general de los problemas a que se enfrentan los jóvenes hoy en día y sus múltiples contribuciones al desarrollo económico y social de los países de origen y de destino. La garantía del acceso al empleo y a las oportunidades de educación es un factor fundamental para fortalecer su contribución al desarrollo. Los gobiernos deben invertir en programas que tengan en cuenta y fomenten las aspiraciones profesionales de los jóvenes migrantes. Además, las necesidades en materia de protección de la juventud y las consecuencias de la migración en su salud psicosocial y el desarrollo personal requieren respuestas oportunas y adaptadas.

A partir de las deliberaciones resumidas en este informe, se llegó a la conclusión de que la cuestión de la migración familiar y sus consecuencias para la familia y la sociedad debe seguir debatiéndose y recibir una mayor atención en el ámbito normativo. Los participantes pidieron que se prestase más atención a las consecuencias perjudiciales de la separación a largo plazo de las familias durante el proceso de migración. Si bien los debates del taller proporcionaron la oportunidad de examinar más detenidamente la migración familiar, surge la necesidad de traducir ese diálogo en políticas e intervenciones concretas en los planos nacional, regional e internacional.

La OIM, como principal organización del ámbito de la migración, seguirá asumiendo plenamente la responsabilidad que le han confiado sus miembros de ayudarles a gestionar la migración de manera ordenada y humana en beneficio de todos, en particular de los migrantes. La OIM se congratula por la calidad de los debates e intercambios y se siente honrada por la amplia participación de interlocutores de diversas regiones geográficas que representaban diferentes marcos institucionales y académicos.

Una vez más, el Diálogo Internacional sobre la Migración ha cumplido con su papel como un foro interactivo e integrador al servicio de los Estados Miembros y demás interlocutores del ámbito de la migración.

# **LA VOZ DE LOS MIGRANTES**



## LA VOZ DE LOS MIGRANTES

Ningún diálogo sobre la migración puede considerarse completo si no da cabida a la voz de los migrantes. Por ello, el Diálogo Internacional sobre la Migración tiene por costumbre, y se ha fijado como prioridad, invitar a personas migrantes para que compartan sus experiencias personales, expectativas y anhelos, con los representantes gubernamentales y demás asistentes a los talleres del Diálogo. Uno de esos testimonios se transcribe a continuación.

**Elvis Christian Kenmoe, Ingeniero biomédico  
camerunés, al Instituto Politécnico de Milán, Italia**

*¿Puede explicarnos los motivos por los que emigró a Italia?*

Nací y crecí en un pueblecito del Camerún (Nkongsamba), donde reinaba un entorno hostil e insalubre. Habiéndome criado en un contexto así, desde niño soñaba con ser médico. Por eso, cuando hice el bachillerato, me marché a la capital, Yaoundé, donde se encontraba la única facultad de medicina que había entonces. Al no aprobar dos veces el examen de ingreso a medicina, decidí abandonar los estudios y me incorporé a un equipo de encuestadores de salud pública dirigido por un tío mío que era epidemiólogo. Gracias a esa experiencia, tuve la oportunidad de visitar hospitales y de comprobar las dificultades que han de afrontar los hospitales de los países en desarrollo. Uno de los principales problemas es la falta de personal cualificado para la gestión y el mantenimiento de los aparatos médicos, que suelen ser de alta tecnología. Así fue cómo se me ocurrió la idea

de estudiar ingeniería biomédica, para poner remedio a esos problemas. Como la figura de ingeniero biomédico es nueva y en el Camerún no existe esa formación, tuve que emigrar a Occidente.

*¿Cómo fue su viaje a Italia? (Medio de transporte, dificultad para obtener visados, utilización de redes). ¿Viajó usted solo o con su familia?*

Elegí Italia por un único motivo: tenía un amigo que vivía allí y estudiaba en la Escuela Politécnica de Milán, donde yo quería ingresar. La idea de viajar a Occidente creó división en mi familia. En general, las mujeres se oponían, y sus principales argumentos estaban ligados a la precariedad de la situación económica de la familia y al peligro de que me sintiera solo. En cambio, los hombres estaban a favor. Hizo falta debatir el asunto durante varios meses para conseguir la unanimidad de la familia.

Esa unanimidad familiar me permitió financiar la preparación del viaje. Pude sufragar mis clases de italiano, que duraron unos ocho meses, las tasas de la preinscripción en la universidad y el depósito de la fianza para garantizar mi supervivencia durante al menos un año académico. Esas son las tres condiciones principales para obtener el visado.

*¿Hasta qué punto le fue fácil o difícil encontrar un trabajo y tener la posibilidad de estudiar en Italia?*

Me considero afortunado, pues cuando llegué a Italia tuve la suerte de dar con la Asociación de Estudiantes Cameruneses, que ha facilitado mi integración en el entorno universitario y en el mundo del trabajo para estudiantes. Esa asociación informa a los nuevos estudiantes sobre el sistema académico italiano, la búsqueda de un trabajo como estudiante y, sobre todo, la existencia de asociaciones benéficas que ofrecen servicios a los extranjeros, de lo que pude beneficiarme.

*¿Se siente usted integrado en Italia? ¿Cómo imaginaba la vida en Italia antes de su llegada? ¿Se han cumplido sus expectativas?*

Italia es una de las principales vías de inmigración irregular, y, por tanto, es uno de los temas de los que más se habla en los medios de comunicación, quienes presentan a los migrantes más



bien como una fuente de problemas. Esta percepción negativa crea desconfianza y miedo en la población, lo que no facilita la integración. La integración de la comunidad camerunesa se ha visto favorecida por la Asociación de Estudiantes Cameruneses, que en la universidad organiza actividades culturales para promocionar la cultura africana en general, y les aseguro que ello ha favorecido nuestra integración en el ámbito universitario. Ahora bien, cuando uno sale de ese entorno, recupera su condición de migrante y la imagen negativa que a menudo transmiten los medios de comunicación. A mí esa situación no me sorprendió, pues antes de viajar a otro país, me informo para evitar sorpresas.

*¿Cómo afectó su ausencia a su familia? (Desde el punto de vista emocional, de la salud, económico). ¿Consigue usted mantener a su familia y ayudar a la comunidad en Camerún? (Envío de dinero y de productos, regreso a su país, lazos comerciales).*

Mis dos primeros años fueron muy difíciles, no solamente para mí sino también para mi familia, en especial para mi madre, a quien le costó cortar el cordón umbilical. Creo que fueron mis éxitos académicos los que me dieron fuerzas para superar esa situación. A diferencia de otras familias africanas, la mía sabe perfectamente cuál es el objeto de mi viaje, y, por ello, no sufro presiones financieras, como otras personas. Sin embargo, a veces, por iniciativa propia, pago los gastos del colegio de mis sobrinas, mis primos y primas, etc.

*¿Cree que el hecho de haber emigrado a Italia ha hecho que su vida y la de su familia sea mejor? En caso afirmativo, ¿de qué modo? En caso negativo, ¿por qué?*

Esta experiencia ha cambiado mi vida positivamente. Desde el punto de vista profesional, los conocimientos que he adquirido en el ámbito biomédico me han transformado; y no me veo como a un joven migrante que se marcha para mejorar las condiciones de vida de su familia, sino como un joven migrante que quiere mejorar las condiciones de vida de toda una nación.

*¿Cuáles cree usted que son los principales obstáculos que afrontan los jóvenes migrantes?*

En lo que respecta a los jóvenes africanos que emigran por motivos de estudios, creo que el principal obstáculo que tendrán que afrontar es psicológico. Los jóvenes migrantes africanos se sienten acomplejados por su pasado histórico, su situación actual, su origen, el color de su piel, y ello condiciona su futuro. Ese es el motivo por el que una vez en Europa, estos jóvenes se conforman con hacer trabajillos para sobrevivir.

*¿Qué expectativas tiene usted de cara al futuro? ¿Se plantea regresar a Camerún?*

De momento estoy en Italia, pero mi espíritu siempre ha estado en África. El verdadero éxito de mi viaje llegará cuando haya abierto una empresa de ingeniería biomédica que preste servicios de mantenimiento y de gestión de equipos médicos a las regiones remotas del Camerún.

*¿Cuáles serían sus recomendaciones a los responsables de la formulación de las políticas migratorias y a los protagonistas de la migración?*

Creo que esas dos entidades deben interactuar más a menudo, mediante conferencias, espacios o foros donde los migrantes puedan expresarse libremente para impregnarse de la realidad sobre el terreno y, así, formular políticas que se adapten a esa realidad. Ello permitiría hacer un seguimiento progresivo y regular de la situación de los migrantes.

**ORDEN DEL DÍA FINAL  
Y DOCUMENTO  
DE ANTECEDENTES**





International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN EN 2014  
MOVILIDAD HUMANA Y DESARROLLO: TENDENCIAS EMERGENTES Y NUEVAS  
OPORTUNIDADES PARA ESTABLECER ALIANZAS

TALLER INTERMEDIO RELATIVO A

**MIGRACIÓN Y FAMILIAS**

7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA FINAL

<b>7 de octubre - PRIMER DÍA</b>	
09:00 – 10:00	<i>Inscripción</i>
10:00 – 12:30	<b>APERTURA DE LA REUNIÓN</b>
	Observaciones de bienvenida <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>William Lacy Swing</b>, Director General, OIM</li></ul> Discurso inaugural <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ana María Baiardi Quesnel</b>, Ministra de la Mujer, Paraguay</li></ul>
	<b>Sesión I: Comprender la realidad de la migración de las familias en la era de mayor movilidad humana</b>
	Más de 232 millones de personas residen hoy en día fuera de sus países de origen. De ellos, unos 105 millones de hombres y mujeres son activos económicamente y contribuyen de manera notable al desarrollo, progreso económico y bienestar social de los países tanto de origen como de destino. La migración familiar afecta cada vez más a los niños y jóvenes, ya sea porque están separados de sus progenitores y permanecen en el país de origen, o porque emigran con sus familias o emigran solos. Para muchas de estas familias, la migración es un medio para mejorar su nivel de vida. Ello no obstante, la realidad de la migración actual plantea verdaderos retos a las familias puesto que puede tener repercusiones negativas en su bienestar. En este taller se espera conferir visibilidad a la familia del migrante y comprender la realidad en torno a este fenómeno. En él se deliberarán los efectos diferenciales y complejos de la migración en las familias, en sus derechos —tanto en los países de destino como de origen— y se pondrá de relieve su vulnerabilidad y los retos que plantea su protección, al tiempo que se promoverán respuestas normativas. En el taller también se debatirá la migración juvenil y los retos y oportunidades con que se enfrenta esta categoría de migrantes, y se intercambiarán perspectivas y respuestas sobre políticas encaminadas hacia el desarrollo. Es más, el diálogo de políticas sobre la dinámica de la migración familiar aspira a contribuir al debate sobre la migración y el desarrollo.

	<p><b>Moderador: William Lacy Swing</b>, Director General, OIM</p> <p><b>Oradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bience Gawanas</b>, Excomisionada de la Unión Europea para Asuntos Sociales, Asesora del Gobierno de Namibia</li> <li>• <b>Johan Ketelers</b>, Secretario General, Comisión Católica Internacional para las Migraciones (CCIM), Ginebra</li> <li>• <b>Marco de Giorgi</b>, Director General, Oficina Nacional contra la Discriminación Racial - Punto de Contacto Nacional (UNAR) del Departamento de Igualdad de Oportunidades - Presidencia del Consejo de Ministros, Italia</li> <li>• <b>Gabriela Alexandrescu</b>, Presidente Ejecutiva, Save the Children, Rumania</li> <li>• <b>Eleonore Kofman</b>, Profesora en materia de Género, Migración y Ciudadanía, Universidad de Middlesex, Reino Unido</li> <li>• <b>Jane Connors</b>, Directora, División de Investigación de Derecho al Desarrollo, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Ginebra</li> <li>• <b>Mensaje por vídeo de Francois Crépeau</b>, Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes</li> </ul> <p><b>Discusión general</b></p> <p>Las preguntas que se formulan a continuación han de servir para orientar las deliberaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Actualmente, cuál es la realidad de la migración familiar?</li> <li>• ¿A escala global, en qué medida se produce la migración familiar y cuáles son los principales factores que la impulsan?</li> <li>• ¿Se ha tenido debidamente en cuenta la contribución de la migración familiar al desarrollo? ¿Se ha entendido verdaderamente el costo que entraña la migración familiar?</li> <li>• ¿Cómo hacer frente adecuadamente a los retos que plantea la protección de las familias de los migrantes?</li> </ul>
12:30 – 13:00	<b><i>Un país donde faltan los padres – Presentación de un libro y deliberación</i></b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Andrea Diefenbach, fotógrafo galardonado a nivel internacional, Alemania</li> </ul>
13:00 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
13:00 – 15:00	<b>EVENTO PARALELO (únicamente en inglés) : Strengthening international cooperation for the protection of children on the move</b>
15:00 – 16:30	<b>Sesión II: Condiciones, retos y respuestas de derecho para apoyar a las familias y menores en el contexto de la migración</b>
	<p>Los retos concomitantes a la migración de familias y de menores no dejan de aumentar y se ven exacerbados por un contexto mundial de creciente movilidad laboral y de políticas migratorias restrictivas. En algunos casos, ambos progenitores parten al extranjero para trabajar, mientras los hijos permanecen al cuidado de familiares, incluidos hermanos mayores, vecinos o amigos. Las familias que emigran juntas también se enfrentan a retos de orden económico y social, es decir, la integración en un contexto cultural y social diferente. En ciertos casos, las circunstancias acrecientan las posibilidades de abuso, abandono, exposición a la explotación, especialmente para los migrantes que se encuentran en situación irregular y que no tienen acceso a servicios de apoyo ni a la protección. La categoría de menores que emigran solos (menores no acompañados) es particularmente vulnerable a este tipo de abusos. En las actuales deliberaciones sobre las políticas migratorias internacionales, se confiere creciente atención a las repercusiones de la migración en los derechos de los menores y de las familias. Ello no obstante, se observa que el examen comparativo a escala internacional de la experiencia y de los estudios realizados en este ámbito, es limitado y</p>

	<p>que, además, las respuestas en función de los derechos, a fin de apoyar a los niños y familias en el contexto de la migración, exigen mayor atención. En esta sesión se deliberarán cuestiones referentes a la migración familiar y al derecho internacional; los regímenes migratorios y sus repercusiones en las familias y los niños; la mano de obra infantil y su explotación; los menores migrantes en países en crisis; además de presentar enfoques normativos exhaustivos para hacer frente a las distintas vulnerabilidades y a los retos que plantea la protección.</p> <p><b>Moderadora: Eleonore Kofman</b>, Profesora en materia de Género, Migración y Ciudadanía, Universidad de Middlesex, Reino Unido</p> <p><b>Oradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ruth Farrugia</b>, Dra., Presidenta de la Comisión Nacional de Políticas y Estrategia de la Infancia, Malta</li> <li>• <b>Kathya Rodríguez</b>, Directora General de Migración, Costa Rica</li> <li>• <b>Patricia Mendoza</b>, Directora de Protección para Estados Unidos de América, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones, Mexico</li> <li>• <b>Ignacio Packer</b>, Secretario General, Federación Internacional Terre des Hommes, Ginebra</li> <li>• <b>Andres Franco</b>, Director Adjunto, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ginebra</li> <li>• <b>Azfar Khan</b>, Jefe, Investigación de Políticas y Creación de Conocimiento, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra</li> </ul> <p><b>Discusión general</b></p> <p>Las preguntas que se formulan a continuación han de servir para orientar las deliberaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las vulnerabilidades específicas a la migración de los menores?</li> <li>• ¿Cómo se incorporan las cuestiones de género en las políticas y debates sobre migración?</li> <li>• ¿Qué repercusiones tienen los distintos regímenes y políticas sobre los menores y las familias?</li> <li>• ¿Con qué enfoques normativos exhaustivos se cuenta para hacer frente a los retos migratorios que afectan a las familias, ya sea en el lugar de origen o en el extranjero?</li> </ul>
16:30 – 18:00	<p><b>Sesión III: La función de la reunificación familiar como facilitador de la integración</b></p>
	<p>Hay países que perciben la reunificación familiar como un elemento primordial en la promoción de la integración, mientras que otros prefieren ser más restrictivos, por considerar que la protección de los intereses nacionales es motivo suficiente para limitar la reunificación antedicha. Ahora bien, la reunificación familiar constituye una porción considerable de la migración legal; en ciertos países, representa más del 50% de la inmigración legal. Si bien en el último decenio se han registrado cambios en las políticas de reunificación, se observa que la mayoría siguen siendo restrictivas. También se ha notado una considerable disminución en el número de solicitudes y permisos concedidos por motivos de reunificación familiar, debida en parte a la introducción de medidas más restrictivas. En esta sesión se ofrecerá un foro para debatir y deliberar estas cuestiones, y se abordarán algunos de los retos que plantean las graves consecuencias de la separación familiar a largo plazo y las duras políticas restrictivas. Los estudios apuntan a que, si bien es difícil determinar si la reunificación familiar ha promovido u obstaculizado la integración de las familias, es evidente que la integración acertada depende de una serie de factores, incluidos la situación económica en el país anfitrión, la discriminación, la actitud de las autoridades de</p>

	<p>inmigración, etc. La demora en la reunificación también da lugar a la fragmentación, puesto que gran parte de los empeños de las familias se centran en dicha reunificación y no en su contribución a la sociedad de acogida. En última instancia, los perdedores son los menores a quienes se priva de la presencia de sus progenitores y se deniega la oportunidad de vivir en un entorno estable e incluyente.</p> <p><b>Moderador: William Lacy Swing, Director General, OIM</b></p> <p><b>Oradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Catherine Wiesner</b>, Subsecretaria Adjunta, Oficina de Población, Refugiados y Migración, Estados Unidos de América</li> <li>• <b>Richard Johnson</b>, Subsecretario, Cuestiones de Visado y de Políticas Familiares, División de Política, Ciudadanía y Migración, Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras, Australia</li> <li>• <b>Lieven Brouwers</b>, Oficial de Políticas, Unidad de Inmigración e Integración, Dirección General de Asuntos Interiores, Comisión Europea</li> <li>• <b>Maurice Wren</b>, Jefe Ejecutivo, Consejo de Refugiados, Reino Unido</li> </ul> <p><b>Discusión general</b></p> <p>Las preguntas que se formulan a continuación han de servir para orientar las deliberaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Las políticas de reunificación familiar obstaculizan o promueven la integración?</li> <li>• ¿Los requisitos para la reunificación familiar son un obstáculo o un medio para facilitar la inclusión social? ¿Cuáles son algunos de los enfoques normativos positivos y mejores prácticas referentes a la reunificación familiar? ¿Y cuáles los retos que plantea?</li> <li>• ¿Qué repercusiones y costos trae consigo la reunificación familiar para los países de envío y para los países de acogida?</li> <li>• ¿Qué estudios se han llevado a cabo para determinar estas repercusiones y costos?</li> </ul>
	<i>Fin del primer día</i>
<b>8 de octubre – SEGUNDO DÍA</b>	
10:00 – 12:00	<b>Sesión IV: Los efectos de la migración en familiares que permanecen en el hogar, particularmente los menores y personas de avanzada edad</b>
	<p>La migración puede aportar múltiples beneficios positivos a los migrantes y a sus familias, pero las realidades de la migración contemporánea suelen tener efectos notables no sólo en la salud y bienestar de los migrantes sino también en el de los familiares que permanecen en los países de origen. Los menores son particularmente vulnerables a las situaciones de separación de sus progenitores. Esta separación a largo plazo puede tener efectos negativos a nivel emocional, de desarrollo y de salud en los menores, dado que muchos crecen sin uno o ambos progenitores y son criados por abuelos u otros familiares. Las personas de avanzada edad son otro grupo particularmente afectado por la migración de familiares, dado que sus hijos o nietos suelen ser el único medio de sustento del que disponen. Pero más allá de las repercusiones sociales negativas, esta separación puede, en última instancia, frenar el desarrollo familiar y comunitario en el lugar de origen. En esta sesión se tratará de fomentar la comprensión sobre esta tendencia común de la migración y los consiguientes retos de protección con que se enfrentan los miembros de las familias concernidas. Además, se deliberarán e intercambiarán perspectivas sobre la realidad de las familias transnacionales y separadas, y las posibles repercusiones que ello tiene en la salud física y mental de quienes permanecen en el país de origen. También se ofrecerá</p>



	<p>una oportunidad para evaluar las políticas, programas y prácticas que tratan de la protección de las familias de los migrantes que permanecen en el país de origen y para promover los ejemplos acertados de dichas respuestas.</p> <p><b>Moderador: Embajadora Sra. Marta Maurás Pérez</b>, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, otras Organizaciones Internacionales y la Conferencia de Desarme con sede en Ginebra</p> <p><b>Oradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Corneliu Tarus</b>, Director Adjunto, Departamento de Protección de los Derechos de la Familia y la Infancia, Ministerio de Trabajo, Protección Social y Familia, República de Moldova</li> <li>• <b>Llang Maama-Maime</b>, Dra., Directora de NTP, Lesotho</li> <li>• <b>Fred Machulu Onduri</b>, Director de Protección Social, Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social, Uganda</li> <li>• <b>Manuel Sierra</b>, Profesor Maestría en Epidemiología, Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Honduras</li> <li>• <b>Aileen Peñas</b>, Directora Ejecutiva Adjunta, Fundación ATIKHA, Filipinas</li> </ul> <p><b>Discusión general</b></p> <p>Las preguntas que se formulan a continuación han de servir para orientar las deliberaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son los costos sociales de la migración? ¿Y cuáles las repercusiones en materia de cuestiones de género en el seno de las familias? ¿Qué repercusiones sociales, económicas y sanitarias tiene la separación de familias, especialmente en los menores y personas de avanzada edad, incluidas las consecuencias psicosociales?</li> <li>• ¿Con qué retos clave en materia de protección se enfrentan las familias a raíz de la migración del principal sostén de la familia, ya se trate de uno o ambos progenitores?</li> <li>• ¿Las políticas y los servicios sociales contemporáneos pueden hacer frente a las realidades de familias separadas y de familias no tradicionales, en las que la ausencia de uno o ambos progenitores impide que desempeñen su función cotidiana en la crianza de sus hijos? ¿Qué ejemplos hay de políticas, programas y prácticas que encaran los principales retos planteados en materia de protección en las familias de migrantes?</li> </ul>
12:00 – 13:00	<b>La Voz del Migrante</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sumaiya Islam</b>, Directora, BOMSA (Bangladeshi Ovivashi Mohila Sramik Association), Bangladesh</li> <li>• <b>Kenmoe Sieyapdjie Elvis Christian</b>, Ingeniero biomédico, Camerún</li> </ul>
13:00 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
15:00 – 17:30	<b>Sesión V: La función múltiple de los jóvenes en la migración familiar</b>
	<p>Más de la mitad de la población mundial es menor de 24 años de edad, y alrededor del 12% del total de migrantes internacionales comprende este grupo de edad. Para los miembros jóvenes de la familia, la migración constituye un importante paso con miras a una vida sostenible. Por tanto, esta categoría se está convirtiendo en un poderoso agente de cambio y desarrollo, esencialmente a través del potencial que tiene para colmar las brechas en el desarrollo y complementar las carencias en las sociedades en las que prevalece el envejecimiento, ya se trate de países de origen o de destino. También son los principales promotores de la participación de la diáspora en los países de origen y destino, puesto que establecen puentes entre culturas y sociedades diferentes. En el contexto de la migración familiar, la generación de jóvenes suele ser la única fuente de ingresos para las familias que permanecen en el país de origen. Para esta categoría,</p>

	<p>la migración, junto con la pobreza y el desempleo, plantean verdaderos retos que pueden dar lugar a situaciones inaceptables, como la discriminación y la explotación. Ello puede tener graves repercusiones en el bienestar de los jóvenes migrantes, tanto a nivel individual como comunitario y en el desarrollo económico, ya sea de los países de origen o de destino. Al congregar en el mismo foro a representantes de la migración juvenil a escala mundial y a interlocutores políticos clave, gubernamentales y no gubernamentales, se deliberará sobre las tendencias y factores que promueven la migración juvenil y se examinarán las repercusiones de la migración en el desarrollo humano de jóvenes al considerar cuestiones específicas referentes a sus derechos de protección social y a sus necesidades. También se considerará la función de los jóvenes migrantes en la consecución de los objetivos de desarrollo y se ofrecerá una plataforma para el intercambio de mejores prácticas a fin de aprovechar las oportunidades que trae consigo la migración juvenil y encarar los retos que plantea.</p> <p><b>Moderadora: Natalia Popova</b>, Alta economista en materia laboral, Migración Laboral, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra</p> <p><b>Oradores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cha Yong-Ho</b>, Director de la División de Integración de los Migrantes, Servicio de Inmigración de la República de Corea, Ministerio de Justicia, República de Corea</li> <li>• <b>Jason Gagnon</b>, Economista, Unidad de Migración y Competencias, Centro de Desarrollo de la OCD</li> <li>• <b>François Beya Kasonga</b>, Director General de la Dirección General de Migración, Ministerio del Interior y de la Seguridad, República Democrática del Congo</li> <li>• <b>André Belzile</b>, Primer Secretario de Asuntos Humanitarios, Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra</li> <li>• <b>Miguel Polo</b>, Jefe de la Esfera de Evaluación y Asistencia Técnica de la Dirección General de Migraciones de España, España</li> </ul> <p><b>Discusión general</b></p> <p>Las preguntas que se formulan a continuación han de servir para orientar las deliberaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles es la actual dinámica en la migración juvenil? ¿Qué factores promueven la emigración de los jóvenes?</li> <li>• ¿Qué repercusiones tiene para los jóvenes la migración de sus progenitores? ¿Cuáles son las repercusiones de la migración juvenil en las familias?</li> <li>• ¿Cómo se incorporan los jóvenes, ya sea como migrantes o como personas que permanecen en el lugar de origen, en los marcos nacionales de seguridad social?</li> <li>• ¿Las estrategias normativas contemporáneas son apropiadas para hacer frente a las nuevas realidades y dificultades que entraña la migración juvenil? ¿Cuál es la función de las organizaciones juveniles a la hora de responder a estas dificultades?</li> <li>• ¿Cuáles son las buenas prácticas en materia de políticas y programas para promover el empleo y la migración segura de los jóvenes?</li> <li>• ¿Cómo se ha de incorporar la migración juvenil en las estrategias nacionales de desarrollo?</li> <li>• ¿Cómo puede alentarse la participación de los jóvenes en los principales debates políticos?</li> </ul>
17:30 – 18:00	<b>SESIÓN DE CLAUSURA</b>
	<i>Recapitulación y observaciones finales</i>

# LA MIGRACIÓN Y LAS FAMILIAS<sup>1</sup>

## DOCUMENTO DE ANTECEDENTES

### Introducción

La migración de las familias parece ser el mayor y principal medio de entrada de migrantes, puesto que representa casi el 50% de los flujos migratorios internacionales en los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>2</sup>. Es más, se ha demostrado que la reagrupación familiar consolida la contribución de los migrantes al desarrollo, en la medida en que aumenta el bienestar, fomenta el desarrollo personal y, en última instancia, propicia la integración social. Sin embargo, el sector académico y los responsables de la formulación de políticas todavía no han concedido la debida atención a la migración familiar ni a sus repercusiones en el seno familiar y en el desarrollo.

La migración permite a las familias aumentar el nivel de ingresos y el acceso a la educación y a la salud y, también, ofrecer mejores oportunidades a sus hijos. No obstante, la realidad de la migración puede asimismo plantear verdaderos retos a las familias e incidir negativamente en el bienestar de sus integrantes y en el desarrollo en general. La situación de los migrantes y familiares que viven en entornos marcados por el conflicto, la recesión

---

<sup>1</sup> El tema de este taller, el segundo organizado en 2014, fue elegido por los Estados Miembros de la OIM. La primera reunión, celebrada el 24 y 25 de marzo de 2014, tuvo por tema general: "La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo". Si desea más información, por favor consulte la siguiente página Internet de nuestro sitio: [http://www.iom.int/cms/idmsouthsouthmigration\\_sp](http://www.iom.int/cms/idmsouthsouthmigration_sp)

<sup>2</sup> En el documento *International Migration Outlook 2010* de la OCDE, se estima que la principal categoría de entrada de migrantes es la migración familiar, que equivale a un 36% de los flujos migratorios (45% si se incluye a trabajadores y familiares acompañantes).

económica y períodos de desempleo críticos y prolongados es particularmente difícil. En estos contextos, son especialmente vulnerables los pobres, los niños, los jóvenes y los ancianos. Aunque se ha reconocido que la eficacia de las políticas aumenta cuando se centran en la familia y en su dinámica en general, las investigaciones y las políticas migratorias tienden a dirigirse principalmente a las personas y no a la familia como una entidad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido el papel fundamental que desempeña la familia en el fomento del desarrollo humano y ha instado a que se promuevan debidamente las políticas familiares en la elaboración de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. La vigésima conmemoración del Año Internacional de la Familia, en 2014, ha constituido una oportunidad propicia para reiterar la necesidad de reforzar la cooperación en todo lo relacionado con la familia, y de aplicar políticas, estrategias y programas nacionales eficaces, orientados a esta última<sup>3</sup>.

En el presente documento de trabajo se examina la incidencia de las tendencias migratorias en la familia, centrándose en sus miembros más vulnerables, a saber: los niños, los ancianos y los jóvenes, al tiempo que se destaca los ámbitos de políticas que requieren mayor atención. También se analizan los retos en materia de protección que afrontan las familias en lo relativo a la migración así como las consecuencias psicosociales de la migración en los miembros más vulnerables y expuestos de la familia. Por último, se enuncian las distintas funciones de los jóvenes en la migración familiar y se señalan los desafíos conexos en materia de políticas.

### **Circunstancias de la migración familiar – una perspectiva basada en el género**

La migración familiar es un fenómeno complejo que se registra en todas las regiones del mundo y en el que influyen distintos factores socioeconómicos y diversas situaciones de movilidad.

---

<sup>3</sup> Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, *Preparativos y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia* (A/C.3/68/L.16).

Por lo general, las personas emigran en busca de mejores oportunidades de empleo y para proporcionar a sus familias la alimentación, la vivienda, la atención de salud, y la educación adecuadas. En este contexto, existen distintos tipos de migración familiar, a saber: la migración de familiares que acompañan o dependen del migrante principal; la reagrupación familiar, en favor de la cual el cónyuge, los hijos y, en algunos casos, otros familiares, emigran para reunirse con el migrante; y la constitución de una familia, para lo cual un ciudadano contrae matrimonio con un extranjero. También está el caso de las familias que emigran para huir de conflictos violentos, de la persecución étnica y de los desastres naturales.

Los acontecimientos económicos, sociales, demográficos y políticos son determinantes en la dinámica de la migración familiar. La migración femenina, junto con la migración infantil y juvenil, continúa representando un porcentaje significativo de la migración familiar. En 2013, el 48% de los migrantes internacionales en todo el mundo eran mujeres. Hasta los años ochenta, la migración masculina fue el principal motor económico de la familia; no obstante, en los últimos decenios, se ha observado un cambio de percepción. El papel de la mujer en la familia, la comunidad y el lugar de trabajo está cambiando, por lo cual, ella ha pasado a ser una figura primordial en la toma de decisiones de orden económico.

Un porcentaje significativo de la migración femenina proviene del matrimonio, algo común en Asia oriental. En 2008, la Provincia China de Taiwán registró entre un 20% y un 32% de matrimonios internacionales; mientras que en la República de Corea y en el Japón, más del 42% de la inmigración proviene del matrimonio. Por su parte, los países escandinavos también registran un aumento de los casos de migración derivados del matrimonio<sup>4</sup>. La búsqueda de más y mejores oportunidades para las mujeres en el mercado laboral es un factor determinante en la migración motivada por la constitución de una familia. En algunos países, se fomenta la migración a través del matrimonio para así compensar el desequilibrio demográfico entre hombres y mujeres, mientras que en otros se promueven los matrimonios internacionales para hacer frente a la despoblación y al éxodo rural<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> OCDE: *Migration Outlook 2012*.

<sup>5</sup> Seoul *et. al* (2006). Hye-kyung Lee: *Family migration issues in the East Asian region*.

La “cadena mundial de cuidados” (*global care chain* o *global care drain*<sup>6</sup>, en inglés) constituye un patrón migratorio femenino propio del siglo XXI, que acarrea importantes consecuencias para las relaciones familiares y en lo que atañe al género. Este patrón se identifica principalmente en países de ingresos medianos y altos, y refleja una demanda insatisfecha de cuidados, impulsada por factores tales como los cambios en la condición social de la mujer, la migración, la reticencia de la población local a aceptar empleos domésticos de baja remuneración y poco cualificados, o simplemente por las variaciones en la cultura tradicional del país. Normalmente, las mujeres se encargan del cuidado y la atención de la familia, por tanto, suelen ser las candidatas idóneas y las únicas capaces de asumir empleos domésticos y de cuidado en el extranjero; en otras palabras, poseen aptitudes innatas para el cuidado, y buscan oportunidades de empleo, por lo que están dispuestas a asumir rápidamente responsabilidades en ese ámbito<sup>7</sup>. En ausencia de las esposas, madres, hijas y hermanas, las familias que permanecen en el país de origen requieren con frecuencia cuidados y solicitan, a su vez, la asistencia de familiares o de cuidadores externos. De esta manera prosigue la cadena de cuidados.

Las tendencias actuales de la migración familiar repercuten enormemente en la estructura y en las relaciones familiares, entre las que destaca la feminización de la migración antes mencionada. Del mismo modo, el papel del hombre en la migración familiar, en calidad de migrante tradicional o, más recientemente, como miembro de la familia que permanece en el país de origen, trae consigo importantes consecuencias para la entidad familiar y para la sociedad. La migración masculina aumenta, por un lado, el bienestar de la familia y empodera a la mujer, quien en ausencia de su cónyuge asume (mayor) responsabilidad en la toma de decisiones; mientras que por otro, da lugar a una situación de vulnerabilidad para la familia, una carga de trabajo adicional para la mujer y los hijos, y entraña dificultades financieras,

---

<sup>6</sup> La socióloga Arlie Hochschild acuñó el término en 2002 para describir la migración femenina como una pérdida para las familias que permanecen en el país de origen.

<sup>7</sup> Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (2010): *Revelando los vínculos entre género, familia, migración y desarrollo: las cadenas y la economía mundiales del cuidado de personas*, documento de referencia para la mesa redonda de la sesión 2.2.

conflictos o incluso la ruptura familiar<sup>8, 9</sup>. Asimismo, los hombres que emigran pueden ser tan vulnerables como cualquier otro miembro de la familia ante los retos planteados por la migración. Ciertos estudios han demostrado que la migración femenina puede alterar radicalmente el papel tradicional del hombre en la familia y en la sociedad, y repercutir notablemente en su salud y bienestar, y en los del resto de la familia. Así, la temática de género es determinante en la migración familiar ya que permite comprender las causas, los procesos y las consecuencias de la movilidad familiar. Por ello, la investigación y la formulación de políticas migratorias no pueden basarse en criterios neutrales de género y deben contemplar todas las perspectivas de género.

El cambio de tendencias con relación a la migración en las familias continuará fragmentando el seno familiar y transformando el concepto tradicional de familia; ahora bien, este concepto está adquiriendo un carácter transnacional que lo convierte en una cuestión central del debate internacional sobre la migración.

## **Retos que plantea la migración en la familia**

La migración familiar plantea importantes retos socioeconómicos, ya que puede generar situaciones de vulnerabilidad para sus miembros que se exponen al abuso, abandono y explotación, especialmente cuando se trata de migrantes en situación irregular, a quienes se deniega el acceso a servicios de apoyo y protección. Cada año y en todas partes del mundo, hay millones de niños que migran; algunos dentro de sus países de origen y otros a través de las fronteras internacionales. Según estimaciones recientes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 33 millones de migrantes internacionales son menores de 20 años; entre ellos, 11 millones tienen entre 15 y 19 años, y 9 millones tienen

---

<sup>8</sup> Dra. Ranjana Kumari, directora del CSR (India), y Prof. Ishrat Shamim, director de CWCS (Bangladesh), (2007): *Gender Dimensions of International Migration from Bangladesh and India: Socio Economic Impact on Families Left Behind*.

<sup>9</sup> Brenda Yeoh, Lan Anh Hoang y Theodora Lam (2010): *Effects of International Migration on Families Left Behind*, *Civil Society Days*, Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (México).

entre 10 y 14 años<sup>10</sup>. Los migrantes menores no acompañados ya forman parte de los flujos migratorios globales y mixtos. Los datos disponibles no son fiables ni exhaustivos y tampoco comprenden los complejos y cambiantes aspectos multidimensionales de la migración de menores. Los niños y las niñas migran por igual, a través de los canales regulares e irregulares. Ahora bien, no existe un perfil homogéneo del niño migrante, por ello, puede tratarse de: menores acompañados, menores que migran por separado o solos, menores de distintas edades; menores nacidos en países de tránsito o destino, menores víctimas de la trata, solicitantes de asilo o refugiados, menores que migraron de manera voluntaria o que migran con fines de reagrupación familiar.

Las razones de la migración de menores por cuenta propia son complejas y comprenden: la persecución y el conflicto, la falta de reacción de los países, los desastres naturales y los cambios en el medio ambiente, la violencia y los malos tratos (o la amenaza de sufrirlos) en el hogar o en la escuela, las prácticas culturales, tales como los matrimonios concertados o forzados, la falta de empleo o de educación en el país de origen y la consecuente búsqueda de oportunidades económicas reales o percibidas en otros lugares. El desarrollo y la edad de los menores, así como las condiciones de la migración, influyen en el grado de riesgo que deben afrontar. No obstante, la movilidad de los niños puede generar oportunidades para el desarrollo personal. Por lo tanto, el problema no reside necesariamente en la movilidad, sino en la situación de vulnerabilidad resultante. La imposibilidad de recurrir a medios regulares de migración puede obligarlos a depender de traficantes o de otros intermediarios sin escrúpulos, y a recorrer trayectos peligrosos prácticamente sin acceso a servicios de protección. Los menores en situación irregular también se enfrentan a retos relacionados con el acceso a los servicios básicos, tales como la educación y la atención de salud<sup>11</sup>.

Los menores no acompañados o separados de sus familiares son los más expuestos en los centros de detención de inmigrantes,

---

<sup>10</sup> UNICEF (2013): *International Migration, Children and Adolescents. Population dynamics*. [http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Population\\_Dynamics\\_and\\_Migration\(1\).pdf](http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Population_Dynamics_and_Migration(1).pdf)

<sup>11</sup> IOM/Eurasyllum: *MIGRATION POLICY PRACTICE*. Vol. III, Número 6, diciembre 2013-enero 2014.



puesto que se les deniega los derechos humanos fundamentales. Diversos expertos han señalado que la estancia en estos centros de detención puede acarrear, a largo plazo, consecuencias para la salud mental y física de los menores, aunque se trate de lapsos muy cortos.

En 2010, el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas declaró que, por norma general, los niños migrantes no acompañados no deberían ser detenidos puesto que existen alternativas a la detención.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño sólo permite la detención como último recurso<sup>12</sup>. La detención de los menores no se puede justificar únicamente por su condición de inmigrante o por su situación de niño no acompañado o separado de sus padres o tutores<sup>13</sup>. Asimismo, la Convención establece que en todas las medidas concernientes a los menores, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño, con inclusión de la separación del menor de sus padres o tutores<sup>14</sup>. Habida cuenta de los demostrados perjuicios que acarrearán la detención y la separación de la familia a los menores, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas instó a los Estados parte en la Convención a que cesasen prontamente y por completo las detenciones de niños sobre la base de su condición de inmigrantes<sup>15</sup>.

Existen enfoques humanos y eficaces para la gestión de la migración, que permiten a los Estados alcanzar sus objetivos de políticas sin dañar la salud y el bienestar de los niños y sus familias, ni violar los derechos de los niños. Con miras a evitar detenciones innecesarias, especialmente cuando se trate de menores y familias,

---

<sup>12</sup> 13º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos: Informe del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria, Presidente-Relator: El Hadji Malick Sow, (A/HRC/13/30, 15 de enero de 2010), pág. 18, párr. 58-61.

<sup>13</sup> Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

<sup>14</sup> Artículo 3.1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

<sup>15</sup> Comité de los Derechos del Niño: *Report of the 2012 Day of General Discussion: The Rights of All Children in the Context of International Migration (78-79)*, disponible en inglés en [http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion2012/2012CRC\\_DGDChildrens\\_Rights\\_International\\_Migration.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion2012/2012CRC_DGDChildrens_Rights_International_Migration.pdf)

es fundamental fomentar la confianza y el respeto, valorar la dignidad del menor, y garantizar la celebración de procesos justos y transparentes<sup>16</sup>.

## **Reagrupación familiar e integración de los migrantes**

El derecho a la reagrupación familiar está consignado en distintos instrumentos internacionales, incluidas la Convención de los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, así como en instrumentos jurídicos regionales, tales como la Directiva 2003/86 del Consejo de la Unión Europea<sup>17</sup> que establece el derecho a la reagrupación familiar de los nacionales de terceros países. En términos generales, se reconoce que, si bien algunos países consideran la reagrupación familiar como un elemento fundamental para promover la integración, otros son más restrictivos. La reagrupación familiar representa una proporción considerable de la migración legal – más del 50% en ciertos países. A pesar de que en el último decenio se han modificado muchas políticas de reagrupación familiar, la mayoría continúa siendo restrictiva con respecto a la elegibilidad para la reagrupación del núcleo familiar<sup>18</sup>. Los requisitos incluyen mayores exigencias con respecto a la renta, pruebas previas al ingreso, el aumento o la adopción de edades mínimas y el establecimiento de procedimientos mínimos y/o umbrales financieros. Estos requisitos también pueden estar relacionados con los cupos y los visados y contemplar cambios en la definición de “familia”. Estos procedimientos restrictivos resultan, normalmente, de las preocupaciones de los Estados por los abusos derivados del sistema de reagrupación familiar, entre estos, los matrimonios falsos o forzados, y la eventual integración de los familiares en el país de asentamiento y su capacidad para

---

<sup>16</sup> Comité de los Derechos del Niño: *Report of the 2012 Day of General Discussion: The Rights of All Children in the Context of International Migration* (16-18), disponible en inglés en: [http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion2012/2012CRC\\_DGDChildrens\\_Rights\\_International](http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/discussion2012/2012CRC_DGDChildrens_Rights_International).

<sup>17</sup> Directiva 2003/86/CE del Consejo de la Unión Europea, de 22 de septiembre de 2003, sobre el derecho a la reagrupación familiar (*OJ L 251, 3.10.2003*).

<sup>18</sup> Perspectivas de la migración internacional 2012 de la OCDE: *Migration policy developments*, págs. 97-121.

contribuir a la economía local. En consecuencia, se ha registrado un notable descenso en el número de solicitudes aprobadas y de permisos concedidos para la reagrupación familiar. Hay pocas políticas de apoyo a la reagrupación, la unidad y el cuidado familiares, y al empoderamiento de la familia que permanece en el país de origen, especialmente en materia de migración temporal o circular. Sin embargo, se prevé la adopción de normas para la reagrupación familiar más favorables para los trabajadores altamente cualificados<sup>19</sup>.

Asimismo, el rigor de las políticas de reagrupación familiar se debe a que en las políticas migratorias no se tiene debidamente en cuenta a la familia como entidad. Estas tienden a ignorar que los migrantes que tienen a sus familiares cerca y se benefician de servicios que respetan los derechos de las familias en los países de destino suelen gozar de mejor salud y son más productivos y, por lo tanto, contribuyen en mayor medida al desarrollo en los países de destino que quienes se hallan separados de sus familiares.

Las graves consecuencias de una separación familiar prolongada y de las políticas de reagrupación familiar estrictas y restrictivas tienen serias repercusiones en los migrantes y en su desarrollo humano. Ciertos estudios han demostrado que, si bien es difícil determinar si la reagrupación familiar ha facilitado u obstaculizado la integración de los migrantes, resulta evidente que la integración acertada viene determinada por diversos factores, entre ellos la situación económica del país de acogida, la discriminación, y la actitud de las autoridades de inmigración. Es evidente que las restricciones en la admisión y en la residencia de los familiares pueden dificultar la integración. Las demoras en los procesos también dilatan la integración, puesto que la familia concentra sus esfuerzos en la reagrupación en lugar de contribuir a la sociedad de acogida. Además, al centrar el debate sobre la reagrupación familiar en las perspectivas de incidencia económica y al enfocar las políticas de inmigración hacia una preferencia por la migración laboral cualificada, se acrecienta la duración de la separación familiar y, por consiguiente, el número

---

<sup>19</sup> Directiva 2009/50/CE del Consejo de la Unión Europea, la denominada "Directiva de la tarjeta azul" estipula las condiciones de ingreso y de residencia para los nacionales de países no miembros de la UE/AELC, para fines de empleo altamente cualificado, incluidos los derechos de reagrupación familiar.

de personas afectadas por la migración. Los niños sufren en última instancia debido a la ausencia obligada de uno de los padres y a la imposibilidad de vivir en un entorno estable e integrador<sup>20</sup>.

## **La incidencia de la migración familiar en los menores y los ancianos que permanecen en el país de origen**

La migración puede beneficiar no sólo a los migrantes sino también a los familiares que permanecen en el país de origen. Sus condiciones de vida mejoran y muchos de ellos obtienen mayor acceso a los servicios, en particular, productos adecuados, una educación de calidad y una atención de la salud apropiada. Sin embargo, la separación de la familia acarrea con frecuencia consecuencias socioeconómicas significativas que afectan a los miembros de forma individual y a la familia en su conjunto.

En el contexto de la migración contemporánea, la ausencia de los familiares migrantes puede incidir negativamente en quienes permanecen en el país de origen. En ese contexto, las relaciones paternofiliales son las más afectadas.

Por lo general, los trabajadores migrantes deben dejar a sus hijos en el país de origen debido a las restricciones en las políticas familiares del país de destino relativas a dependientes acompañantes, o a que su trabajo no les permite ocuparse de los niños<sup>21</sup>. La situación obliga a los padres a dejar a sus hijos al cuidado de parientes o de otros miembros de sus comunidades de origen. A pesar de que poco se sabe sobre las repercusiones de la migración en la sociedad y en la salud de los familiares que permanecen en el país de origen, se ha demostrado que la separación de padres e hijos tiene efectos emocionales sumamente negativos, y genera importantes cambios de comportamiento, así como sentimientos de pérdida, tristeza, abandono, ira y rechazo. Algunos estudios de casos en países con elevados índices de

---

<sup>20</sup> Fernando Borraz, Susan Pozo y Máximo Rossi (2008): *And What About the Family Back Home? International Migration and Happiness*.

<sup>21</sup> Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2008 de la OIM: la Migración de las familias (cap. 6).

migración femenina han confirmado que los hijos que permanecen en el país de origen suelen sentirse abandonados por sus madres y tienden a perder el respeto y la confianza en sus padres<sup>22</sup>. Asimismo, la migración de las madres contribuye al ausentismo escolar de los hijos, al aumento de los matrimonios precoces en las niñas adolescentes, y a la intensificación del riesgo de toxicomanía y de otros comportamientos sociales negativos<sup>23</sup>. A los padres que se quedan en casa con sus hijos les resulta difícil cumplir el papel tradicional que las madres desempeñan y, a menudo, tienen dificultades para asumir las múltiples tareas que ello requiere y para afrontar la soledad y el estrés que les genera. Un estudio realizado en la República de Moldova demostró que el apoyo estatal para los niños afectados por la migración se suele limitar a las actividades escolares, mientras que otras instituciones tienden a despreocuparse de la situación de los hijos de migrantes que permanecen en el país de origen<sup>24</sup>.

La migración de los familiares también puede repercutir de manera significativa en las personas mayores. A pesar de que se ha instado a prestar la debida atención<sup>25</sup> a la situación de los familiares ancianos que permanecen en el país de origen, poco se conoce sobre las consecuencias específicas de la migración en ellos. Algunos estudios demuestran que las remesas de fondos enviadas por los hijos adultos pueden beneficiar a los padres ancianos que han permanecido en el país de origen, puesto que aumentan las perspectivas de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la ausencia prolongada de los hijos puede tener graves consecuencias psicológicas<sup>26</sup>. Los abuelos suelen ser los únicos cuidadores de los nietos y del resto de familiares que permanecen en el país de origen. Por ello, deben asumir más responsabilidades y pueden sufrir graves problemas de salud. Para muchos de estos ancianos, el coste social de la migración de sus hijos y/o nueras parece

---

<sup>22</sup> Maria G. Hernández (2013): *Migrating alone or rejoining the family? Implications of migration strategies and family separations for Latino adolescents*, Investigación en Desarrollo Humano.

<sup>23</sup> UNICEF (2006): Study report - The situation of children left behind by migrating parents.

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> 30ª reunión de la Comisión de Población y Desarrollo, celebrada en Nueva York en 1997.

<sup>26</sup> Ramesh Adhikari, Aree Jampaklay y Aphichat Chamrathirong (2011): *Impact of children's migration on health and health care-seeking behavior of elderly left behind*.

contrarrestar con creces los beneficios que les reporta tanto a ellos como a los nietos que quedan a su cuidado. Esta situación pone de relieve la acuciante necesidad de iniciar programas de apoyo en las comunidades de origen para ayudar a esas familias a afrontar las consecuencias de la migración de alguno de sus miembros. Hay estudios de casos que han demostrado que la existencia de sistemas de apoyo para familiares que permanecen en el país de origen les permite mantener su resiliencia y una actitud positiva; del mismo modo, la comunicación constante entre los migrantes y sus hijos o padres a través del teléfono, Skype o internet puede contribuir de manera significativa al bienestar de los familiares en el país de origen y del seno familiar.

Los indicios sobre los perjuicios de la migración en las familias apuntan a la importancia que reviste el análisis de las consecuencias sociales y no económicas de la migración. Las investigaciones sobre la migración no deben ignorar las consecuencias psicológicas y emocionales significativas que conlleva la migración para las familias. La sensibilización de la comunidad y el apoyo a los adultos de la familia para que asuman y se ocupen de las tareas domésticas, tales como el cuidado de los niños y los ancianos puede contribuir positivamente al bienestar de las familias y las comunidades. Por último, habida cuenta de las consecuencias de la migración en el desarrollo de los migrantes y sus familias, cabe realizar una evaluación más exhaustiva de las necesidades y las responsabilidades de los miembros involucrados en la cadena migratoria familiar, velando por que se satisfagan y asuman, tanto en el país de origen como en el país de destino. Los migrantes deben poder disfrutar de condiciones de trabajo y de vida decentes, así como de medios para su desarrollo personal y para el desarrollo sostenible de sus familias y comunidades.

## **El papel de los jóvenes en la migración de las familias**

Las estadísticas recientes muestran que los jóvenes constituyen el 12% de los migrantes internacionales; así, uno de cada ocho migrantes es una persona joven<sup>27</sup>. La cifra se refiere a los migrantes

---

<sup>27</sup> Según previsiones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2013).

de entre 15 y 24 años, conforme a la definición de juventud<sup>28</sup> contemplada en las Naciones Unidas. No obstante, este informe no limita su alcance únicamente a esta categoría, sino que abarca un grupo más amplio de jóvenes mayores de 18 años, cuya situación refleja distintas circunstancias socioeconómicas y demográficas<sup>29, 30</sup>. Aunque en los últimos años la movilidad de los jóvenes ha sido prioritaria en muchas agendas internacionales, los debates de políticas todavía no contemplan muchos de los aspectos de su experiencia migratoria. La migración constituye un paso importante para que los jóvenes y sus familias alcancen un nivel de vida sostenible, puesto que brinda a los jóvenes oportunidades para el desarrollo humano y económico. A través de la migración, los jóvenes tienen la oportunidad de propiciar de manera significativa el cambio y el desarrollo, subsanando las deficiencias en el desarrollo y complementando las sociedades en proceso de envejecimiento, tanto en los países de origen como de destino. No obstante, poco se sabe sobre las funciones múltiples de los jóvenes en el ciclo migratorio, hecho que puede constituir un obstáculo para que desarrollen plenamente su potencial. Los jóvenes cumplen tres funciones principales en la migración familiar: la migración individual a efectos de huir de la pobreza, apoyar a su familia, escapar de conflictos o peligros de origen climático, o gozar de mejores oportunidades educativas; la migración para reunirse con sus familiares en el extranjero; y la permanencia en el país de origen para cuidar de sus familiares en ausencia de los padres o hermanos. Si bien estas perspectivas sobre la migración de los jóvenes no son exhaustivas, reflejan la complejidad y diversidad de la cuestión. En las tres situaciones, los jóvenes pueden beneficiarse de la migración tanto como

---

<sup>28</sup> Naciones Unidas (1981): Informe del Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud (A/36/215), Anexo, Naciones Unidas (Nueva York).

<sup>29</sup> Las deliberaciones sobre la juventud en este informe se refieren a jóvenes incluso mayores de 18 años. La Convención sobre los Derechos del Niño no abarca a estos jóvenes y define a un “niño” como “todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad”.

<sup>30</sup> Existen distintas definiciones operativas de “juventud” y “jóvenes” en práctica. Secretaría de las Naciones Unidas/OIT/UNESCO: se entiende por “jóvenes” las personas de entre 15 y 24 años de edad; ONU-Hábitat: se entiende por “jóvenes” las personas de entre 15 y 32 años; UNICEF/OMS/UNFPA: adolescentes (de 10 a 19 años), jóvenes (de 10 a 24 años), juventud (de 15 a 24 años); UNICEF: niño (hasta los 18 años); Carta Africana de los Jóvenes: jóvenes (de 15 a 35 años). Las distintas definiciones responden a diferentes circunstancias y necesidades relacionadas con los jóvenes y la juventud en contextos determinados.

pueden verse perjudicados. Estos gozan de un mejor nivel de vida y de más oportunidades de desarrollo gracias a la contribución financiera que reciben de sus padres en el extranjero; no obstante, estos beneficios se ven contrarrestados por las dificultades que afrontan los jóvenes que permanecen en el país de origen a raíz de la ausencia de los padres, por ejemplo: la excesiva responsabilidad de apoyar a la familia, la falta de escolarización, el desempleo, el riesgo de ser objeto de malos tratos y los problemas psicosociales. Del mismo modo, los jóvenes que migran solos o acompañados por sus padres deben enfrentarse a políticas restrictivas en el país de destino, así como a la discriminación, la marginación y el desempleo, siendo éstos sólo algunos de los retos que plantea la migración a los jóvenes. El desempleo continúa siendo el principal motivo por el que deciden migrar y constituye, de por sí, un verdadero desafío: en 2013, de los 228 millones de jóvenes afectados por la pobreza, 75 millones estaban desempleados<sup>31</sup>. Esta situación sólo sirve para acrecentar la vulnerabilidad de los jóvenes.

Los jóvenes representan un creciente porcentaje de la población internacional con un nivel de educación superior. Por ello, no hay que subestimar el potencial que poseen para impulsar y contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen y de destino. La falta de respuestas sostenibles para los retos derivados de su experiencia migratoria conlleva el desaprovechamiento de sus capacidades. A pesar de que la necesidad de protección y las vulnerabilidades de los jóvenes no difieren de las de los niños, los tratados internacionales no consideran a los jóvenes de más de 18 años, quienes, en consecuencia, están expuestos a distintas violaciones de los derechos humanos. Los jóvenes migrantes en situación irregular, que no cuentan con información fidedigna sobre su destino previsto y afrontan dificultades socioeconómicas en sus países de origen y de destino, quedan expuestos y son vulnerables a ser objeto de abuso. La legislación y las políticas que abordan la protección, el apoyo y la concienciación de los jóvenes afectados por la migración así como sus derechos pueden contribuir al bienestar de estos últimos al permitirles asumir su aportación al desarrollo<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> OIT (2013): *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013: una generación en peligro*.

<sup>32</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2013): Informe sobre la juventud mundial.



## Conclusiones

En el contexto de la migración, se han abordado las cuestiones relativas a la familia desde una óptica meramente económica. Habida cuenta de que la dinámica de la migración familiar repercute en las políticas, y de que estas afectan notablemente a los miembros de la familia, es preciso incorporar la migración familiar en el debate normativo. La aportación de las familias al desarrollo suele disminuir a raíz de experiencias migratorias difíciles. Por tanto, en el debate internacional sobre la migración cabe prestar mayor atención a la formulación de políticas coherentes que evalúen adecuadamente el potencial de la familia así como a los retos de protección derivados de esta tendencia y su eventual incidencia en los miembros de la familia y en la sociedad en su conjunto. Aunque los debates normativos actuales se centran, cada vez más, en cómo la migración afecta a los derechos del niño y a la familia, persiste la falta de información sobre los niños y los ancianos que migran o permanecen en el país de origen, y sobre los cambios que se producen, consiguientemente, en la estructura y las relaciones familiares debido a la ausencia de uno o ambos padres y de otros familiares. La inexistencia de datos sobre esta cuestión proviene, en parte, de la falta de políticas para abordar los retos relacionados con la migración de las familias, tanto en los países de origen como en los países de destino<sup>33</sup>. Por lo tanto, las investigaciones y las políticas deberán considerar en mayor medida las vulnerabilidades específicas a los distintos contextos y situaciones de la migración familiar. Los responsables de la formulación de políticas en los países de origen y de destino tienen ante sí la difícil tarea de identificar mecanismos y políticas adecuadas para promover el desarrollo económico a través de la contribución de los migrantes, al tiempo que garantizan la protección necesaria para el bienestar de los migrantes y sus familiares.

---

<sup>33</sup> Véase UNICEF 2009.

## Selección de lecturas recomendadas

- OIM 2014 Diálogo Internacional sobre la Migración: primer taller intermedio *La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo* (24 y 25 de marzo de 2014)
- OIM 2014 International Migration Journal, Vol. 52, No.3
- OIM y Eurasyllum 2014 Migration Policy Practice, Vol. 3, No. 6
- Grupo Mundial sobre la Migración 2014 Migration and Youth: Challenges and Opportunities
- OIM 2013 Children on the Move
- OIM 2013 Informes sobre las migraciones en el mundo 2013: *El bienestar de los migrantes y el desarrollo*
- ONU DAES 2013 Informe Mundial de la Juventud
- ACP Observatory 2012 *Transnational families and the social and gender impact of mobility in ACP countries*
- OIM 2011 Unaccompanied Children on the Move
- OIM 2010 Informe sobre las migraciones en el mundo 2010: *El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio*
- Foro Mundial Sobre las Migraciones y Desarrollo 2010 *Alianzas para la Migración y el Desarrollo Humano: Prosperidad Compartida – Responsabilidad Compartida*
- Foro Mundial Sobre las Migraciones y Desarrollo 2010 Jornadas de la Sociedad Civil documentos de trabajo
- OIM 2008 Informe sobre las migraciones en el mundo 2008: *La gestión de la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*

Visite la página web consagrada al taller: <http://www.iom.int/cms/idmmigracionyfamilias>

# Serie Diálogo Internacional sobre la Migración

1. 82a Reunión del Consejo; 27-29 noviembre de 2001 (disponible en español, francés e inglés), 2002
2. Compendium of Intergovernmental Organizations Active in the Field of Migration 2002 (disponible únicamente en inglés), 2002
3. Un Análisis sobre Normas Jurídicas Internacionales y Migración (disponible en español, francés e inglés), 2002
4. 84th Session of the Council; 2-4 December 2002 (disponible únicamente en inglés), 2003
5. Significant International Statements: A Thematic Compilation (disponible únicamente en inglés), 2004
6. Health and Migration: Bridging the Gap (disponible únicamente en inglés), 2005
7. Gestión del Movimiento de Personas: Posibles Enseñanzas de Interés para el Modo 4 del AGCS (disponible en español, francés e inglés), 2005
8. Incorporación de la Migración en las Agendas de Políticas de Desarrollo (disponible en español, francés e inglés), 2005
9. Migración y recursos humanos para la salud: de la concienciación a la acción (disponible en español, francés e inglés), 2006
10. Seminario de expertos: Migración y medio ambiente (disponible en español, francés e inglés), 2008
11. Los migrantes y la sociedad de acogida: Asociaciones acertadas (disponible en español, francés e inglés), 2008
12. Making Global Labour Mobility a Catalyst for Development (disponible únicamente en inglés), 2010
13. La libre circulación de personas en los procesos de integración regional (disponible en español/francés/inglés)
14. Gestión de la migración de retorno (disponible en español/francés/inglés), 2010
15. Alentar la función de retorno para fomentar el desarrollo (disponible en español/francés/inglés), 2010
16. Derechos humanos y migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura (disponible en español/francés/inglés), 2010
17. Migración y cambio social (disponible en español/francés/inglés), 2011
18. Cambio climático, degradación ambiental y migración (disponible en español, francés e inglés), 2012
19. Ciclos económicos, cambio demográfico y migración (disponible en español, francés e inglés), 2012
20. Rumbo a la seguridad: Las consecuencias migratorias de complejas crisis (disponible en español, francés e inglés), 2013
21. Proteger a los migrantes en tiempos de crisis: respuestas inmediatas y estrategias sostenibles (disponible en español, francés e inglés), 2013
22. Diálogo Internacional Sobre La Migración N°22 - Diásporas y desarrollo: Tender puentes entre sociedades y estados (Conferencia Ministerial Sobre la Diáspora Centro Internacional de Conferencias de Ginebra 18 y 19 de junio de 2013) (disponible en árabe, inglés, francés y español), 2013
23. La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo (disponible en inglés, francés y español), 2014
24. Migración y familias (disponible en inglés, francés y español), 2015

Los títulos de esta Serie pueden obtenerse en:

Organización Internacional para las Migraciones  
17 Route des Morillons, 1211 Ginebra 19  
Suiza  
Teléfono: +41.22.717 91 11; Fax: +41.22.798 61 50  
Correo electrónico: [pubsales@iom.int](mailto:pubsales@iom.int)  
Internet: [www.iom.int](http://www.iom.int)



IOM • OIM

ENCAUZAR LA MIGRACION  
PARA BENEFICIO DE TODOS



USD 12.00